

AGRIMENSURA SURVEYING 28

AÑO 9 • NÚMERO 28 • Octubre/2003 - Marzo/2004

REV
AGR 
PP-0012



FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

FUNDADA EL 10 DE JULIO DE 1958

ADHERIDA A LA FEDERATION INTERNATIONALE DE GEOMETRES (F.I.G.) Y

CONFEDERACION GENERAL DE PROFESIONALES DE LA REP. ARGENTINA (C.G.P.)

FUNDADORA DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE AGRIMENSORES (F.L.A.)



AGRIMENSURA

REVISTA TRIMESTRAL/QUARTERLY MAGAZINE

FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSORES

AÑO 9 • NÚMERO 28 • Octubre/2003 - Marzo/2004

Redacción/ Redaction

25 de Mayo 355 (4200) Santiago del Estero
Telefax: 0054-385-4214741
0385-154042390
e-mail: hvlaitan@avolta.com.ar

Director/ Editor

Ing. Agrim./ Surv. Engineer Héctor Vicente Laitán

Dirección General/General Management F.A.D.A.

**Idea, Diseño, Redacción, Compaginación y Edición/
Idea, Design, Redaction Makeup and Edition**
Ing. Agrim./ Surv. Eng. Héctor Vicente Laitán

Asesoramiento y Corrección/ Advice and Proof-Reading
Lic. María Mercedes Tenti

Colaboradores de este número/Contribution to this edition

Ing. Geóg. Norberto Frickx
Coronel Fernando Manuel Galbán
Agrimensor José María Tonelli
Agrimensor Nacional Antonio Alberto Espinola
Martín Kanenguiser

Idea y Diseño de Tapa/ Idea & Cover Design
Sr./ Mr. Agustín Laitán
Jorgelina Laitán

Las colaboraciones firmadas o con el nombre de su autor,
no reflejan necesariamente la opinión de la revista.

Prohibida la reproducción parcial o total de los artículos
de esta revista, sin la autorización expresa de la Dirección.

Edición/ Edition

Ediciones Paradigma

Diseño gráfico/Graphic Design
Panorama • Perón 4227 5° "A" • 4864-4723

Impresión/Printing
Altuna Impresores SRL • Doblas 1968

Dirección Nacional del Derecho de Autor:
n° 929176 / ISSN 0329-711X
Register of copyrights: n° 929176 / ISSN 0329-711X

Índice/Index

editoriales.	El proceso de acreditación de la Agrimensura. El camino se ha iniciado. <i>Ing. Geóg. Norberto Frickx</i> Agrimensura en el tiempo. <i>Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán</i>	3
fig.	Definición de Agrimensor Informe Fig octubre 2003 Informe Fig noviembre 2003 Informe Fig diciembre 2003 e informe enero 2004	4 5 6
co.na.p.e.a.	Consejo Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura Acta de Mar del Plata 2003	7
incumbencias.	IGM: Instituto Geográfico Militar. <i>Coronel Fernando Miguel Galbán</i>	8
personalidades.	Agrimensor Obdulio Hernández Dufour: ejemplo de nuestra profesión. <i>Agrimensor José María Tonelli</i> Agrimensor. <i>Agrimensor Nacional Antonio A. Espinola</i>	10 11
poesia.	FADA, Colegio de Profesionales de la Agrimensura de Santa Fe y Colegio de Agrimensores de la provincia de Córdoba	12
nuevas autoridades.	Un Argentino en la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica	13
científicas.	Resolución 2058/03 de la Universidad Nacional de Buenos Aires La AFIP busca aumentar la recaudación entre los productores <i>Martín Kanenguiser</i>	14 15
incumbencias.	Se creó la Carrera de Ingeniería en Agrimensura en la Universidad Nacional del Litoral	16
noticias.	Asamblea de la Federación Argentina de Agrimensores El primer Consejo Profesional del País. 80° Aniversario Segundo Congreso de la Ciencia Cartográfica.	17 20
universitarias.	IX Semana Nacional de Cartografía	21
asamblea F.A.D.A.	GEOBrasil 2005	22
historia.	Agrimensor® software de Agrimensura	22
congresos.	Se reimprimió el libro "El condominio por confusión de límites en el Código Civil Argentino"	22
curso y reuniones.	Coefficiente de ajuste por diferencia de categoría de la vivienda a tasar	23
noticias.		
libros.		
tema técnico.		

Nuestra portada:

Falta texto

COMITÉ EJECUTIVO/EXECUTIVE COMMITTEE

Presidente/President: Ingeniero Geógrafo Norberto FRICKX
Secretario/Secretary: Agrimensor Ariel Horacio VELÁSQUEZ
Tesorero/Treasurer: Agrimensor Eduardo Horacio GRASSI
1er. Vocal Titular/Regular Committee Member: Agrimensor Raúl SVETLIZA
2do. Vocal Titular/Regular Committee Member: Agrimensora Nacional Susana SOSA
1er. Vocal Suplente/Deputy Committee Member: Ingeniero Geógrafo Carlos MIQUELEIZ
2do. Vocal Suplente/Deputy Committee Member: Ingeniero Agrimensor Flavio MORALES

COMISION REVISORA DE CUENTAS/ACCOUNT REVISING COMMISSION

Titular/Regular Member: Ingeniero Agrimensor Héctor Vicente LAITÁN
Titular/Regular Member: Agrimensor Sileno MIGLIORI
Titular/Regular Member: Agrimensor Nacional Eugenio ROSTOM
Suplente/Deputy: Agrimensor Ángel PERAZZO
Suplente/Deputy: Agrimensor Daniel BUSTOS

Dirección de FADA: Bv. Oroño 396 (S2000CJJ) Rosario, Santa Fe.
Direcciones de correo electrónico: colegiorosario@copa.org.ar e ingfrickx@arnet.com.ar
Página web de FADA: <http://www.agrimensores.org.ar>

El proceso de acreditación de la Agrimensura

EL CAMINO SE HA INICIADO



Haber ingresado en los alcances del artículo 43 de la Ley de Educación Superior ha representado un hecho muy importante en la historia de la agrimensura argentina. No fue nada más que el reconocimiento social –a través de los organismos correspondientes del Estado– de que el ejercicio profesional de esta disciplina puede comprometer el interés público.

El análisis que realiza el Consejo de Universidades junto al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, es de carácter restrictivo y deben darse ciertas condiciones que la misma ley establece.

En primer lugar debe tratarse de una profesión regulada por el Estado. Quizá la Agrimensura haya sido la primera profesión que cumple acabadamente con esta exigencia legal. Desde 1824 en provincia de Buenos Aires y desde mitad del siglo XIX en las demás provincias, el ejercicio de la agrimensura –y especialmente la actividad de la mensura– fue detalladamente especificada a través de “Instrucciones para Agrimensores” y los interesados en ejercer esta profesión eran “patentados” en los organismos catastrales locales. Y esta regulación, con las variantes lógicas se mantiene en la actualidad.

Otras de las condiciones exigidas por la Ley de Educación Superior es que el ejercicio profesional ponga en riesgo directo valores incluidos en la Constitución Nacional: salud, seguridad, derechos, bienes y /o formación de las personas. Es decir el interés público. Significa que el riesgo debe ser directo y no afectar solamente el interés de una persona –por ejemplo a un Comitente– sino a un número indeterminado de la comunidad.

Siendo los derechos reales de orden público y siendo el Agrimensor quien realiza la determinación de los límites de los objetos inmobiliarios de los derechos reales, es de suyo que el ejercicio de la actividad de la “mensura” compromete sin dudas el interés público.

Así lo ha entendido y expresado el Consejo de Universidades

–máximo organismo fijador de políticas universitarias– en el acta del Acuerdo Plenario N° 15, donde hace suyo como ejemplos de actividades que comprometen el interés público a la mensura y al Catastro, donde el riesgo resulta claro respecto a los derechos y los bienes de las personas.

Finalmente, luego del acuerdo del Consejo de Universidades, el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología dicta la Resolución 1054/02 por la cual se incorpora la agrimensura en los alcances del artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Esto debe entenderse que esto no ha sido más que la apertura de una puerta y a partir de ella se inicia un largo camino no sencillo de recorrer.

Desde este año, mediante resoluciones 028 y 123, la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) ha comenzado a convocar a las casas de estudio donde se dicta la carrera para iniciar el proceso de acreditación. Este mecanismo significa un control de calidad respecto a cómo se brinda la formación de un profesional cuyo ejercicio pondrá en riesgo el interés público. Las condiciones fijadas en la normativa son sumamente exigentes y no sencillas de cumplimentar. Al concluir los procedimientos, una carrera puede acreditar por seis años, por tres con plan de reformas, o no acreditar.

Representa un examen riguroso a la calidad de la enseñanza.

Lo que debe tener en claro toda la familia agrimensural argentina es que este tema de la acreditación no es sólo un problema de las universidades sino que nos compromete a todos los profesionales. La calidad de la enseñanza y formación de los profesionales está a prueba.

Docentes, estudiantes, graduados y especialmente dirigentes, debemos contribuir entre todos para que este camino que hoy se inicia, llegue a feliz término.

AGRIMENSURA EN EL TIEMPO



El 10 de marzo de 1994, en la Primera Reunión Anual FADA/1994 realizada en San Luis, se presentó nuestra revista Agrimensura N°1.

Decíamos en nuestra primera editorial: “Estamos esperanzados que esta revista perdure en el tiempo, por que como dijo Ortega y Gasset, para una sociedad es mas peligroso producir pocos ensayos que muchos fracasos”, y nos lanzamos a la “aventura”.

Con pautas concretas de independencia de criterios, seriedad, ética, rigor profesional y un profundo compromiso con la Agrimensura, el país y su gente, transitamos diez años de vida, que no fueron fáciles pues con errores y aciertos, buscamos siempre registrar con el máximo rigor y transparencia, los acontecimientos mas relevantes de la agrimensura argentina y los criterios y puntos de vista más significativos de sus protagonistas, los Agrimensores.

Circunstancias especialmente económicas, no nos permitieron crecer como es nuestro anhelo desde siempre, pero la pasión y el

amor por lo poco que hacemos, no significa renunciar a lo mejor, solo significa poner todo para trabajar día a día, mes a mes, año a año haciéndola realidad. Por ello, repetimos con Santiago Vichi “La pasión, el amor y el inteligente trabajo cotidiano de lo que hacemos, alimentan la eterna riqueza de los hombres y los pueblos”.

El 10 de marzo de 2004, sin festejos ni cantos, solo mirándonos a los ojos entre los que componemos esta revista, a través de un brindis, ratificamos nuestro compromiso y seguimos aspirando que nuestra simple tarea en “AGRIMENSURA”, sea camino y meta de la existencia plena de la Agrimensura Argentina.

Hasta la próxima.

Definición de AGRIMENSOR

Propuesta del Consejo de la FIG, AGOSTO DE 2003.

Un agrimensor es un profesional con calificación académica y experiencia técnica para:

- practicar la ciencia de la determinación, representación y medición de ubicaciones geométricas de porciones de territorio, objetos tridimensionales, puntos de campo y trayectorias;
- reunir y evaluar la información geográfica y territorial, y
- utilizar dicha información a los fines de planificar e implementar una eficiente administración del territorio, el mar y todos los objetos y estructuras que los componen; y promover el avance y el desarrollo de tales prácticas. La práctica profesional puede involucrar a una o más de las siguientes actividades, las cuales pueden ocurrir ya sea sobre, arriba o debajo de la superficie de la tierra o el mar, y pueden ser desarrolladas en asociación con otros profesionales.

1. La determinación del tamaño y forma de la Tierra y las mediciones de todos los datos necesarios para definir el tamaño, la posición, forma y curvas de nivel de alguna parte de la Tierra y sus cambios significativos.

2. El posicionamiento de objetos en espacio y tiempo así como el posicionamiento y monitoreo de elementos físicos, estructuras y trabajos de ingeniería sobre, arriba o debajo de la superficie de la tierra.

3. El desarrollo, testeo y calibración de sensores, instrumentos y sistemas para los fines citados precedentemente y otros fines de levantamiento.

4. La producción y actualización de planos, mapas y otros documentos científicos.

5. La adquisición y uso de información espacial de corto alcance, imágenes aéreas y satelitales y la automatización de estos procesos.

6. La determinación de la posición de límites de propiedades públicas y privadas, incluyendo a los límites nacionales e internacionales, y la registración de estos inmuebles en los organismos apropiados.

7. El diseño, establecimiento y administración de sistemas de información geográfica (SIG) y la captura, almacenamiento, análisis, manejo y distribución de los datos generados por estos sistemas.

8. El proceso de analizar, interpretar, integrar y homogeneizar objetos espaciales y fenómenos en SIG, así como visualizarlos y comunicarlos en mapas y dispositivos móviles digitales.

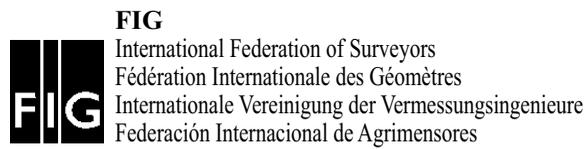
9. El estudio del ambiente natural y social, el relevamiento de los recursos terrestres y marinos y el uso de datos en la planificación del desarrollo urbano, rural y regional.

10. La planificación, desarrollo y reorganización de la propiedad inmueble, así como la evaluación del valor y la administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales.

11. La planificación, medición y administración de trabajos de construcción, incluyendo la estimación de costos.

12. El desarrollo de servicios de datos geoespaciales ajustados a comunidades de usuarios diversificadas.

En la aplicación de las actividades señaladas, los agrimensores deben tener en cuenta todos los aspectos legales, económicos, medioambientales y sociales que afectan cada proyecto.



ESTIMADO COLEGA:

Bienvenido a esta página de la FIG la cual le trae a usted la última información acerca de la FIG y sus actividades. La información que se refiere aquí está disponible en su completa magnitud en el sitio WEB de la FIG. Así, esta página, que se envía mensualmente, es una síntesis para tenerlo informado a usted de lo que ha ocurrido recientemente y de las cosas interesantes que van a tener lugar en el futuro próximo. Esta página es enviada mensualmente a todos los países miembros del mundo.. Los artículos referidos están escritos de un modo tal que usted puede extraerlos para sus correos nacionales o circularlos entre sus miembros.

INFORME FIG OCTUBRE 2003

Artículo del mes:

La FIG sigue publicando el *Artículo del mes*. Este es un trabajo de alto nivel enfocado en un tópico interesante para todos los agrimensores. Puede ser tomado de alguna conferencia de la FIG u otro evento.

El Artículo del Mes en Octubre del 2003 es el artículo de Bogdan Ney y Andrzej Sambura "*Desarrollos IT Capacitando Clientes – Catastro Orientado*". Este trabajo fue presentado originalmente en el Segundo Congreso Catastral y Reunión Anual de la Comisión 7 de la FIG que tuvo lugar en Cracovia, Polonia, del 19 al 21 de Septiembre del 2003.

...

El tema de la Semana de Trabajo de la FIG en el 2004 es "*El Espíritu Olímpico en la Agrimensura*". El tiempo límite para los resúmenes ha sido extendido hasta el 18 de Diciembre del 2003. Se han recibido mas de 200 resúmenes pero aun hay lugar para resúmenes adicionales.

La conferencia técnica se realizará durante tres días, empezando cada día con un plenario con trabajos invitados. Los trabajos serán remitidos a 27 sesiones técnicas que tendrán lugar de a tres en paralelo. Los temas de las sesiones se seleccionarán de modo que ellos cubran el interés de diversas comisiones promoviendo una aproximación multiprofesional. Ellos también variarán de temas de sagacidad a trabajos técnicos sobre la última tecnología y a estudios de casos interesantes en todo el mundo. La confirmación de la aceptación de los trabajos será el 15 de Enero del 2004 y el último plazo para la presentación de los trabajos completos será el 28 de Febrero del 2004.

...

La Conferencia Regional de la FIG tendrá lugar en Marrakesh, Marruecos en Diciembre, coauspiciada por la FAO, HABITAT, UNEP, ECA y otros. La conferencia se organiza bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI, con oradores de gran nivel de Marruecos, la región árabe e interoceánicos. El programa incluye tres sesiones plenarias y 24 sesiones técnicas con mas de 100 trabajos que han sido confirmados y remitidos al sitio web de la conferencia.

La delegación de la FIG visitó Marruecos en Octubre y está convencida que la conferencia en Marruecos será profesional y socialmente una que no debería perderse.

Junto a la conferencia regional en Marruecos, la FIG organizará una Mesa Redonda sobre la Educación en la Agrimensura y GIS en África y los países árabes. Esta reunión especial será conducida por el Prof. Holger Magel, Presidente de la FIG y se invita a todas las asociaciones miembros en los países árabes y África a enviar un representante a este importante encuentro.

...

Se recuerda a los miembros que el Grupo para Reever las Nominaciones y el Grupo para Rever las Comisiones están esperando las nominaciones para dos Vicepresidentes para el término del período 2005-2008 y para la próxima elección de cargos de Comisión período 2004-2006 (que automáticamente serán cargos de Comisión del período 2006-2010). El plazo final para las nominaciones será el 23 de Noviembre del 2003.

Se invita especialmente a los miembros de la FIG a considerar nominaciones para el cargo de la Comisión 8 en la cual el actual Presidente se retiró en el medio de su período. El Consejo designará un nuevo Presidente en Diciembre del 2003 y este continuará su trabajo por el resto del actual período –si es confirmado por la Asamblea General– hasta el Congreso del 2006. Se considerará la opción de que el electo continúe en el cargo hasta el 2010.

...

Intergraph Mapping and Geospatial Solutions, un miembro corporativo de la FIG, ofrecerá subvenciones a miembros de la FIG en colaboración con la FIG.

...

Se ha abierto un nuevo servicio en el sitio web de la FIG. La página "Personalía" incluye información de nuevas designaciones y posiciones en asociaciones miembros de la FIG y otras organizaciones que son de interés para la FIG y sus miembros.

...

La FIG es coauspiciante del 7º SEASC (7º Congreso de Agrimensura del Sudeste de Asia) en Hong Kong, China.

(Dr. Andreas Drees, Delegado del Presidente de la FIG como orador de apertura y las Comisiones 4 y 5 con gran entrada).

INFORME FIG

NOVIEMBRE 2003

Artículo del mes:

La FIG sigue publicando el *Artículo del mes*. Este es un trabajo (paper) de alto nivel enfocado en un tópico interesante para todos los agrimensores. Puede ser tomado de alguna conferencia de la FIG u otro evento.

El Artículo del Mes en Noviembre del 2003 es el trabajo del Prof. Heinz Rüther "La Situación de la Educación de Geomática en África - Una Profesión Comprometida" Este trabajo ha sido invitado como uno fundamental en la 2ª Conferencia Regional de la FIG en Marrakesh, Marruecos, (2 al 5 de diciembre del 2003). También servirá como trabajo de apoyo para la Mesa Redonda Especial en Educación de Agrimensura/GIS en África, que iniciará el 2 de Diciembre del 2003 en Marrakesh. El Consejo de la FIG alienta a los miembros, especialmente en África, a leer este trabajo y hacer sus comentarios ya sea en la Mesa Redonda o enviarlos antes a la oficina de la FIG si no puede ir a la conferencia.

...

La Segunda Conferencia Regional tendrá lugar en Marrakesh, Marruecos en Diciembre, coauspiciada por la FAO, UNEP, HABITAT, y otros. Esta conferencia se organiza bajo el alto patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI con oradores fundamentales de alto nivel de Marruecos, la región arábiga y transoceánicos. El programa incluye tres sesiones plenarias y 24 sesiones técnicas con mas de 120 trabajos confirmados.

...

FIG



International Federation of Surveyors
Fédération Internationale des Géomètres
Internationale Vereinigung der Vermessungsingenieure
Federación Internacional de Agrimensores

En conjunto con la Conferencia Regional en Marrakesh, la FIG organizará una Mesa Redonda sobre Educación de la Agrimensura/Geomática en África y los países árabes. Este encuentro especial será dirigido por el Prof. Holger Magel, Presidente de FIG y se invita a todos los miembros en los países árabes y África a enviar representantes a esta importante reunión.

...

Se recuerda a los miembros que el tiempo final para la nominación de dos Vicepresidentes para el término del período del 2005 al 2008 y para la próxima elección de cargos de comisión período 2004-2006 (que automáticamente serán cargos de comisión para el período 2006-2010) es el 23 de Noviembre del 2003.

...

El tema de la Semana de Trabajo de la FIG en el 2004 es "El Espíritu Olímpico en la Agrimensura" El plazo límite para los resúmenes es el 10 de Diciembre del 2003.

La conferencia técnica se realizará durante tres días, empezando cada día con una sesión plenaria con trabajos invitados. Los trabajos serán remitidos a 27 sesiones técnicas que tendrán lugar de a tres en paralelo. Los temas de las sesiones se seleccionarán de modo que ellos cubran el interés de diversas comisiones promoviendo una aproximación multi-profesional. Ellos también variarán de temas de sagacidad a trabajos técnicos sobre la última tecnología y a estudios de casos interesantes en todo el mundo. Se esperan un total de 100 a 150 trabajos de alrededor de 50 países.

...

Simposio organizado por la Comisión 6 de la FIG y auspiciado por el Instituto de Ingeniería, Agrimensura y Geodesia del Espacio, Universidad de Nottingham. El simposio incluye un taller de trabajo "Mediciones y Análisis de Deformaciones Cíclicas y Vibraciones Estructurales".

...

El Presidente Magel asistió al 75 Aniversario de la Asociación de Agrimensores de la Tierra en Jamaica en Octubre del 2003.

...

Encuentro de la ISO TC211 en Berlín en Octubre del 2004 - Libro de Estándares ISO para Información geográfica y Espacial en la Semana de Trabajo en Atenas.

...

El Presidente Beutler de IAG visitó las oficinas de la FIG.

...

La FIG participó del Segundo Seminario Internacional sobre GIS en Bogotá, Colombia que tuvo lugar del 24 al 26 de Septiembre del 2003.

...

El Segundo Congreso Catastral en Cracovia fue organizado por la Asociación Polaca del 18 al 21 de Septiembre del 2003. El título de esta conferencia fue "Catastro Confiable para Servicios Sociales y Civiles". Fue organizada en cooperación con la Comisión 7 de la FIG y anexada a su encuentro anual del 2003.

...

Intergraph Mapping and Geospatial Solutions, un miembro corporativo de la FIG ofrece subvenciones para miembros de la FIG en colaboración con la FIG.

...

Se ha abierto un nuevo servicio en el sitio web de la FIG. La página "Personalía" incluye información de nuevas designaciones y posiciones en asociaciones miembros de la FIG y otras organizaciones que son de interés para la FIG y sus miembros.

...

INFORME FIG

DICIEMBRE 2003

Artículo del mes:

La FIG sigue publicando el *Artículo del mes*. Este es un trabajo (paper) de alto nivel enfocado en un tópico interesante para todos los agrimensores. Puede ser tomado de alguna conferencia de la FIG u otro evento.

El Artículo del Mes en Diciembre del 2003 es el trabajo de Iain Greenway "*Standards - Are They Relevant in a Surveyor's World?*" (*Estándares - ¿Son ellos relevantes en el mundo de un Agrimensor?*). Iain Greenway es el Jefe de la Red (de Trabajo, sistema) de la FIG en Estándares. Su trabajo fue presentado por primera vez en la Semana de Trabajo de la FIG y 125 Aniversario en París, Francia, del 13 al 17 de Abril del 2003. Fue actualizado en Noviembre del 2003 para la serie de Artículos del Mes de la FIG.

...

El tema de la Semana de Trabajo de la FIG en el 2004 es "*El Espíritu Olímpico en la Agrimensura*". El tiempo límite para los resúmenes ha sido extendido hasta el 18 de Diciembre del 2003. Se han recibido mas de 200 resúmenes pero aun hay lugar para resúmenes adicionales.

La conferencia técnica se realizará durante tres días, empezando cada día con un plenario con trabajos invitados. Los trabajos serán remitidos a 27 sesiones técnicas que tendrán lugar de a tres en paralelo. Los temas de las sesiones se seleccionarán de modo que ellos cubran el interés de diversas comisiones promoviendo una aproximación multi-profesional. Ellos también variarán de temas de sagacidad a trabajos técnicos sobre la última tecnología y a estudios de casos interesantes en todo el mundo. La confirmación de la aceptación de los trabajos será el 15 de Enero del 2004 y el último plazo para la presentación de los trabajos completos será el 28 de Febrero del 2004.

...

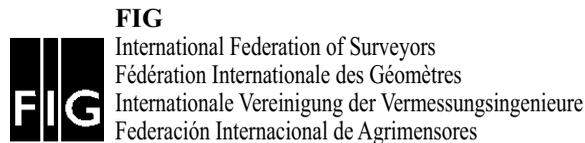
La Segunda Conferencia Regional para una Interrelación Urbano-Rural para un Medio Ambiente Sustentable fue realizada en Marrakesh, Marruecos del 2 al 5 de Diciembre del 2003. La Conferencia fue organizada por la FIG y el Ordre National des Ingenieurs Géomètres-Topographes ONIGT y fue coauspiciado por la FAO, HABITAT, UNEP, ECA y la Unión Arábiga de Agrimensores. Unos 420 participantes de mas de 40 países asistieron a la Conferencia.

Agregado a la ceremonia de apertura y a tres plenarios, el programa técnico incluyó 24 sesiones técnicas en las cuales se presentaron casi 90 trabajos. Los trámites incluyen casi 130 trabajos de 37 países y las Naciones Unidas. Cada día concluyó con una mesa redonda donde se discutió sobre los temas del día.

La mesa redonda especial sobre la educación de la Agrimensura en África atrajo a casi 40 participantes. La Declaración de Marrakesh será preparada y publicada para Septiembre del 2004. Durante la conferencia el Consejo de la FIG aceptó asociaciones de nuevos miembros (para ser confirmados por la Asamblea General) de Argelia y Túnez y un miembro afiliado de Arabia Saudita y dos nuevos miembros corporativos Geo: conexión del Reino Unido y Dimen Associates (Pvt.) de Paquistán.

...

El Consejo de la FIG decidió en su reunión de Marrakesh, el 30 de noviembre del 2003, extender el plazo para la nominación para cargos electivos de las comisiones de la FIG para el 2004-2006 hasta el 20 de Enero del 2004. Estos cargos electivos serán anotados automáticamente para los cargos de las comisiones para el período 2006-2010. La razón para la extensión es que para el 23 de Noviembre del 2003 no había nominaciones para las comisiones 1, 4 y 6. El Consejo decidió extender el tiempo para las



nominaciones en todas las comisiones para permitir a los miembros considerar a la situación y la lista de nominaciones como un todo.

...

En su encuentro de Marrakesh, Marruecos, el 30 de noviembre del 2003, el Consejo de la FIG, aprobó una propuesta a una versión actualizada de la definición de un Agrimensor, que fue adoptada originalmente por la Asamblea General en 1990. En la versión actualizada la mayoría de los comentarios recibidos en el primer borrador han sido incluidos.

Vea la última versión la cual será presentada a la Asamblea General para su tratamiento (sanción).

...

Simposio organizado por la Comisión 6 de la FIG y auspiciado por el Instituto de Ingeniería, Agrimensura y Geodesia del Espacio, Universidad de Nottingham. El simposio incluye un taller de trabajo "*Mediciones y Análisis de Deformaciones Cíclicas y Vibraciones Estructurales*". El plazo final para los resúmenes es el 15 de Enero del 2004.

...

Organizado por la ETH de Zurich y coauspiciado por la Comisión 6 de la FIG: *Ingenieurvermessung 2004*.

...

- El 7º Congreso de Agrimensura del Sudeste de Asia tuvo lugar en Hong Kong, China, del 3 al 6 de noviembre del 2003.
- 7º Congreso de Agrimensura del Sudeste de Asia (Hong Kong) vicepresidente Andreas Drees visitó Hong Kong.
- Primer Congreso Ibero-Americano de Registración de la Propiedad: Desarrollo Económico, Territorial y Nuevas Tecnologías tuvo lugar en Lima del 3 al 6 de Noviembre del 2003.

...

Se ha abierto un nuevo servicio en el sitio web de la FIG. La página "Personalía" incluye información de nuevas designaciones y posiciones en asociaciones miembros de la FIG y otras organizaciones que son de interés para la FIG y sus miembros.

INFORME FIG

ENERO 2004

Artículo del mes:

La FIG sigue publicando el trabajo del mes, llamado el *Artículo del mes*. Este es un trabajo de alto nivel enfocado en un tópico interesante para todos los agrimensores. Puede ser tomado de alguna conferencia de la FIG u otro evento.

El Artículo del Mes en Enero del 2004 es la presentación del Prof. Neville Ying "*Contacte un Agrimensor de terrenos - Discurso para la Función del 75 Aniversario para la Asociación de Agrimensores de terrenos de Jamaica*". El Prof. Ying es Profesor de Desarrollo de Negocios y Director del programa de Estudios Laborales en la Mona School of Business de Jamaica. El hizo su discurso en la ocasión del 75 Aniversario del LSAJ en Kingston, el 31 de Octubre del 2003, pero también da una vista interesante de la profesión de Agrimensura en el plano internacional.

...



FIG

International Federation of Surveyors
 Fédération Internationale des Géomètres
 Internationale Vereinigung der Vermessungsingenieure
 Federación Internacional de Agrimensores

El tema de la Semana de Trabajo de la FIG del 2004 es "El Espíritu Olímpico en la Agrimensura". Mas de 250 resúmenes se han recibido para la conferencia. Se confirmará a los autores sobre la aceptación de sus trabajos el 20 de Enero del 2004 y el programa tentativo estará disponible en el sitio web después de ello, junto con instrucciones para los autores.

...

El tiempo límite para los resúmenes ha sido extendido hasta el 18 de Diciembre del 2003. Se han recibido mas de 200 resúmenes pero aun hay lugar para resúmenes adicionales.

La conferencia técnica se realizará durante tres días, empezando cada día con una sesión plenaria con trabajos invitados y con 30 sesiones técnicas y cuatro talleres de trabajo. La fecha límite para la remisión de los trabajos completos es el 1 de marzo del 2004. Notar que la registración temprana ha sido extendida hasta el 31 de Enero del 2004. Por favor, también reserve su ubicación inmediatamente, porque los cuartos de hotel en los hoteles de la conferencia no se pueden garantizar después del 15 de Enero del 2004.

...

Simposio organizado por la Comisión 6 de la FIG y auspiciado por el Instituto de Ingeniería, Agrimensura y Geodesia del Espacio, Universidad de Nottingham. El simposio incluye un taller de trabajo "Mediciones y Análisis de Deformaciones Cíclicas y Vibraciones Estructurales". Este primer simposio ha tenido ya muy buena respuesta, pero para permitir aún mayor cantidad de trabajos, el plazo final para los resúmenes ha sido extendido hasta el 31 de Enero del 2004.

...

El Consejo de la FIG decidió extender el plazo para la nominación para cargos electivos de las comisiones de la FIG para el 2004-2006 hasta el 20 de Enero del 2004. Estos cargos electivos serán anotados automáticamente para los cargos de las comisiones para el período 2006-2010. La lista de las nominaciones será anunciada en el sitio web de la FIG después que pase el plazo final.

...

En el sitio web de la FIG también hay una página dedicada a posiciones libres. Los anuncios son abiertos a miembros de la FIG, corporaciones miembros y asociados como las Naciones Unidas. En este momento hay una posición abierta en la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas y en la Universidad de Calgary.

...

Una propuesta para un Trabajo sobre Política de Información de la FIG será colocado para discusión y comentarios en el sitio web de la FIG mas tarde este mes (Enero).

...

Organizado por la ETH de Zurich y coauspiciado por la Comisión 6 de la FIG: Ingenieurvermessung 2004.

...

La página "Personalía and visits" incluye información de nuevos nombramientos y posiciones en asociaciones miembros de la FIG y otras organizaciones que son de interés para la FIG y sus miembros.

Para información más extensa,
 vea www.fig.net
 E-Mail: fig@fig.net

CONSEJO NACIONAL PERMANENTE DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA

• ACTA MAR DEL PLATA 2003 • Mar del Plata, 3 de octubre de 2003

En el día de la fecha se da lugar a la III Reunión Anual de Co.Na.P.E.A. interviniendo representantes de las siguientes Universidades:

Universidad Nacional de La Plata: Diego Terpolilli, Pablo Boichichio, Gaspar Meyli.

Universidad de Buenos Aires: Fernando Carbone, Gustavo Garbal.

Universidad Nacional del Sur: Ezequiel D'Annunzio, Esteban Laffitte.

Universidad Nacional de Tucumán: Cabrera Héctor, García José, Ávila Aldo, Córdoba Damián

Universidad de Morón: Marianela López Arano.

Universidad Nacional del Litoral: Testa Cristian, Traverso Martín, Lizarraga Leonardo, Mattalia Cecilia.

En la misma se resuelve:

1) Mantener la comisión interina de la CO.NA.P.E.A. con los delegados elegidos en la II reunión anual.

2) Agregar nuevos delegados a la comisión:

Universidad de Morón: Marianela López Arano.

Universidad Nacional del Sur: Esteban Laffitte, Ezequiel D'Annunzio.

Universidad Nacional del Litoral: Cecilia Mattalia, Martín Traverso.

Universidad Nacional de Tucumán: Luciano Cabrera, Damián Córdoba.

Se trataron los siguientes temas:

1) Los representantes de Santa Fe dieron a conocer la situación de la Facultad en cuanto a la creación de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y el surgimiento de la misma.

2) Se hace hincapié en el tema de la difusión de la carrera.

3) Bahía Blanca comenta su problema en la cuestión del pase de 4 a 5 años de duración de la carrera. Problema con respecto a la falta de cargos docentes.

4) Presupuesto Universitario: Situación de las distintas Universidades.

5) Incumbencias profesionales.

UBA: resolución a favor de los agrimensores en Consejo Superior de la Universidad.

Bahía Blanca: situación similar en el tema de las incumbencias. En la Asamblea se falló a favor de los Ingenieros Civiles pero por medio de apelación se paralizó el caso.

Tucumán: próximo fallo a favor de los agrimensores

6) Incumbencias del título de Ingeniero Agrimensor y Agrimensor.

7) Designación del título. Problema en la matriculación.

8) Página WEB: Actualización permanente. Pasar el foro de los estudiantes de yahoo a la página de la F.A.D.A. Link de la CO.NA.P.E.A.

9) Las reuniones de la CO.NA.P.E.A. se seguirán realizando junto con las de F.A.D.A. y establecer que las mismas se autoconvoquen cuando convoca F.A.D.A. y no se suspenden a menos que se suspenda F.A.D.A.

10) Pasantías: que los colegios tomen un rol importante en cuestiones como pasantías, becas, etc., tanto en dependencias municipales como en ámbito profesional.

Fomentar y controlar las pasantías, entendidas estas como una experiencia profesional, evitando que sean crónicas y que terminen siendo mano de obra barata.

Crear una bolsa de trabajo en las distintas facultades.

11) Extender el agradecimiento a:

Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires;

Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Profesional de Agrimensura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Colegio de Agrimensores de Tucumán y al Instituto de Topografía y Geodesia de la Universidad Nacional de Tucumán, Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, y solicitarle a los distintos consejos, distritos y colegios que continúen con su aporte para que las reuniones sigan desarrollándose normalmente. Por último, agradecemos al Distrito IV del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires por la atención brindada en esta reunión.

Gaspar Meyli
 Delegado por la UNLP

Juan Pablo Urrutia
 Delegado suplente

IGM

**INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR**

Con motivo del artículo "El INSTITUTO GEOGRÁFICO... ¿Con Militares o con Agrimensores? del Agrimensor Manuel Héctor Capiello de San Luis, publicado en el N° 27 de nuestra **Revista Agrimensura**, el Director del IGM, Coronel Fernando Miguel Galbán, envió la siguiente nota a la Federación Argentina de Agrimensores, la que, en su IV Reunión Anual de Carlos Paz resolvió publicarla en forma textual. N de la D.

BUENOS AIRES, noviembre de 2003

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA
DE AGRIMENSORES (F.A.D.A.)
Ing. Geog. NORBERTO O. FRICKX
S/D**

De mi consideración:

Luego de haber leído detenidamente el artículo publicado en vuestra prestigiosa revista titulado "IGM: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO... ¿Con Militares o con Agrimensores? y firmado por el Agrim. Manuel Héctor Capiello", es de mi interés personal solicitarles la publicación de los siguientes comentarios que surgen de la mencionada lectura.

Expresa el autor que "se desconocen las circunstancias que llevaron a los redactores de la Ley de la Carta a disponer que las tareas geodésicas y topográficas a efectuar fuesen realizadas por personal militar." Valorando la sinceridad expuesta acerca de su desconocimiento, me permito referirle algunos antecedentes que probablemente contribuyan a entender las mencionadas circunstancias.

El Instituto Geográfico Militar es una creación del Ejército y se ha desarrollado y perfeccionado junto a él. Convendría recordar que apenas

constituido el primer Gobierno Patrio, éste encomendó al Coronel Pedro Andrés García expedicionar a Salinas Grandes, situada en el SO de la Provincia de Buenos Aires, en busca de sal, con la misión de efectuar al mismo tiempo un reconocimiento del terreno.

Convendría recordar también los trabajos de reconocimiento efectuados por el Sargento Mayor Ingeniero José Antonio Álvarez de Condarco a través de la Cordillera de los Andes, encomendados por el Gran Capitán José de San Martín. O bien, recorrer la riquísima historia de nuestro País para encontrarse con nombres de la talla de Olascoaga, Czetz, Dellepiane y tantos otros que llenarían interminables páginas referidas a la fecunda vida de este centenario Organismo. Pero esta tarea ilustrativa conviene dejarla en manos de quienes, como el Agrim. Capiello, reconocen desconocer las circunstancias que dejaron en manos de los militares las tareas geodésicas y topográficas del País.

Expresa luego el autor que "quienes cursan la carrera militar, no tienen en su formación acceso a estudios técnicos especializados... Conocimientos indispensables para realizar la tarea que impone la Ley de la Carta".

Podría admitirse, en este caso, que el Agrimensor desconozca la existencia del Curso Técnico del Servicio Geográfico, donde los suboficiales del Ejército Argentino son preparados durante dos años para ejercer todas las tareas de campo y gabinete que requiere el funcionamiento del IGM al cual, a su egreso, se incorporan.

Un tanto sorprendente resulta que ignore el hecho de que los oficiales encargados de la conducción del Organismo son Ingenieros Geógrafos egresados de la Escuela Superior Técnica del Ejército, instituto formador de profesionales de la ingeniería, civiles y militares que otorga un título de validez nacional.

Pero raya en lo inadmisibles para un profesional de la ciencia el manifestar que los militares no tienen en su formación acceso a estudios técnicos especializados. Adecuado sería,

entonces, refrescar algún párrafo del discurso pronunciado con motivo de la creación de la Escuela de Matemáticas en septiembre de 1810.

Se decía entonces: "En este establecimiento hallará el joven que se dedica a la hermosa carrera de las armas, todos los auxilios que puede suministrar la técnica matemática al arte de la guerra".

Quiero suponer que el hecho de que estas palabras hayan salido de la boca del General Manuel Belgrano me exime, en principio, de referencia alguna a su persona.

En otro orden de cosas y aludiendo a un informe del Agrimensor Saralegui, expresa el autor que los deseos de transformación y progreso mencionados en el mismo no tuvieron eco.

Tal afirmación permite traslucir que desconoce no sólo el acervo histórico del IGM, sino también, las actuales actividades en todos los ámbitos de su quehacer.

Al respecto, por mencionar apenas algunas de ellas y sólo a fines ilustrativos, podríamos referirnos al desarrollo del Sistema de Información Geográfica a escala 1:250.000 concluido y al 1:100.000 en elaboración; al proyecto Base Cartográfica Numérica para escala 1:100.000; al proyecto RAMSAC (Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo); al convenio con el Instituto Cartográfico de Cataluña para la producción de Cartografía a escala 1:100.000; a la participación en el Proyecto CAP (Central Andes Project) colaborando con la Universidad de Memphis (USA) en la determinación de movimientos de placas tectónicas empleando la tecnología GPS; al funcionamiento del Centro de Capacitación en Ciencias Geográficas a través del cual se imparten cursos de Cartografía, Geodesia Física y Satelital, Interpretación de Imágenes y SIG entre otros.

Importante es también en este aspecto mencionar que el Instituto trabaja mancomunadamente con entidades y organizaciones educacionales y científicas, estatales y privadas, nacionales y extranjeras en proyectos de la más variada índole.

Son muchos los encuentros que en forma individual o asociados organi-

za o auspicia el IGM. Recientemente el "Día del SIG" convocó a más de trescientos interesados en esta moderna geográfica, entre ellos los integrantes del Consejo Federal de Catastro que brindaron en la oportunidad un reconocimiento al Instituto. Regularmente tiene activa participación en reuniones y congresos geográficos, cartográficos, geodésicos, de temática ambiental, etc.

Sólo a modo de ejemplo podría mencionar el reciente Taller de Estaciones Permanentes convocado en el marco del Proyecto RAMSAC y organizado conjuntamente con la Universidad Nacional de La Plata, del cual participaron representantes de:

- Administración de Parques Nacionales (APN)
- Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)
- Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)
- Departamento de Agrimensura de la Universidad Nacional de Córdoba
- Departamento de Física de la Universidad Nacional de Tucumán
- Departamento de Geotopografía de la Universidad Nacional de Rosario
- Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur
- Dirección de Catastro e Información Territorial de Mendoza
- Estación Astronómica Río Grande (EARG)
- Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo
- Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Instituto Antártico Argentino (IAA)
- Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)
- Servicio de Hidrografía Naval (SIHN)
- Unidad de Aplicaciones Geodésicas y Gravimétricas del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICyT)

Proyecto que además ha recibido la colaboración de las siguientes instituciones extranjeras:

- Deutsches Geodätisches Forschungsinstitut (Alemania)

- Geoforschung Zentrum (GFZ) Postdam (Alemania)
- Instituto Alfred Wegener (Alemania)
- NASA (USA)
- Universidad de Hawai (USA)
- Universidad de Memphis (USA)

Es probable que también el autor desconozca, por ejemplo, que nuestro País ha sido el primero en Sudamérica en adoptar el Sistema de Referencia Geodésico Geocéntrico basado en la tecnología GPS, la posición de vanguardia en el Marco Geodésico Regional a través de su activa participación en el Proyecto SIRGAS (Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas) considerado como uno de los más ambiciosos proyectos de esta ciencia a nivel mundial.

Seguramente desconocerá también, la permanente interacción con organizaciones de carácter científico como la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, la Unión Geográfica Internacional, la Asociación Cartográfica Internacional, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que en sus representaciones nacionales o bien en entidades afines resultan ámbitos donde se comparte, discute, analiza y requiere asesoramiento de los más destacados profesionales del país y del extranjero.

Evitaré la tentación de extenderme en el sinfín de actividades que hoy desarrolla el Instituto Geográfico Militar ya que considero que lo expresado puede, seguramente, servir de pequeña muestra para evidenciar que los mentados deseos de progreso y transformación a los que alude al autor, no son una mera declamación sino producto del diario esfuerzo, el trabajo y la dedicación de todos los civiles y militares que al comenzar cada día sentimos el renovado orgullo de pertenecer a nuestro querido Instituto.

Con ya pocos márgenes para el análisis, quedaría por hacerle saber al señor Cappiello que, además del título de Agrimensor, que también poseo, existen Universidades que forman profesionales como Ingenieros Geógrafos, Ingenieros Geodestas, Ingenieros Agrónomos, Licenciados

en Geografía, Geofísicos y Astrónomos, entre otros, y que podrían arrojar igual o superior derecho a conducir el Instituto Geográfico Militar, que desde nuestra honorable profesión reclama.

Expresa el autor, por último "Pero queda otra batalla..."

Corona con ella, entonces, su declarado espíritu de enfrentamiento, que como expresara más arriba, hasta sería provechoso si sus fuentes fueran el pleno conocimiento y el espíritu crítico constructivo.

No habrá por lo tanto tal batalla, sino muy por el contrario, las puertas abiertas, para que el Agrimensor Cappiello y sus huestes, si las tuviese, desembarquen pacíficamente en cada una de las dependencias del Instituto y recorran de la mano de la más cordial bienvenida, la historia, la vida y el corazón que como siempre siguen impulsando con entrañable cariño y devoción cada una de sus tareas.

Como militar he sido preparado para la conducción. Como Ingeniero Geógrafo intento rendir cada día culto a los Maestros que supieron formarme. Como integrante de mi querido Instituto Geográfico Militar brego por mantener en alto el inmenso prestigio que militares y civiles, muchos de ellos ilustres y muchos sacrificadamente desconocidos a través de generaciones, supieron forjarle regando con su sudor, paso a paso, y centímetro a centímetro hasta los más recónditos lugares de mi Patria. Las mejores intenciones, que seguramente habrán alimentado el espíritu del autor de esta nota, no merecían contar con el aval de la ignorancia que termina por diluirlas, desmerecerlas y colocarlas en el delgado límite que conduce a la irrespetuosidad por la historia y por los hombres que supieron forjarla.

Estos comentarios recogen la opinión de distinguidos integrantes del IGM, del cual soy actualmente su Director.

Saludo a Ud., muy atentamente...

Coronel FERNANDO MIGUEL GALBAN
DIRECTOR DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Agrimensor Obdulio HERNÁNDEZ DUFOUR:



Ejemplo de NUESTRA PROFESIÓN

Hace pocos tiempo, el 26 de Julio del año 2003, falleció en la Ciudad de La Plata el Agrimensor Obdulio Hernández Dufour. Tenía 84 años, había nacido en la Ciudad de Ranchos, Partido de General Paz, el 14 de Noviembre de 1918. Fueron sus padres el Dr. Obdulio Hernández Castro (médico) y la Sra. Alicia Dofour.

Se había casado con María Verónica Alberdi, en 1949, de cuya unión nacieron cinco hijos, María Verónica, Obdulio, Raúl, Jorge Ignacio y María Laura.

Eligió como profesión la agrimensura, obteniendo su título en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata el 15 de octubre de 1942.

Muchas razones se sumaron a su talento natural, para permitirle destacarse como uno de los brillantes integrantes de la que fuera, casi seguramente, la generación de agrimensores más significativa del siglo pasado en la Provincia de Buenos Aires.

En efecto, él y un grupo de colegas y amigos habían ingresado a la agrimensura en el mismo momento que en nuestra profesión se producían cambios, que constituyeron la orientación y el rumbo definitivo de nuestra actividad en la Provincia.

En 1935 se había sancionado y puesto en marcha la Ley 4331 de Catastro Territorial; y entre 1935 y 1942 se habían ejecutado, por intermedio de empresas privadas, los relevamientos urbanos y rurales ordenados por ella. Tal vez, aún a riesgo de ser redundante, valga recordar que aquella Ley fue el instrumento legislativo más importante que se haya concebido en materia de Catastro a lo largo y a lo ancho de todo el Continente Americano. Se relevaron y catastraron por mandatos de esa Ley, los dos millones de parcelas urbanas existentes en Buenos Aires en aquella fecha, y se levantaron y amojonaron todos y cada uno de los caminos rurales del territorio provincial y todos los límites de los partidos de la Provincia. Se otorgó nomenclatura catastral, se procedió al barrido dominial de todos y cada uno de los inmuebles del territorio, se generaron las planchetas de manzanas, las cédulas catastrales de cada una de las parcelas y los planos catastrales rurales de toda la Provincia. Se midieron las accesiones y mejoras de las parcelas, las que se ubicaron y representaron en las cédulas catastrales, agregando datos tales como las fotografías de sus frentes y las fechas de terminación de las obras, titulares e inscripciones de dominio vigente, funcionarios autorizantes, tipo de operación inmobiliaria, etc. Solo imaginar que el territorio de la Provincia de Buenos Aires contiene 30 millones de hectáreas, pone de manifiesto el carácter monumental de aquella obra, que hoy resultaría económicamente irrepetible.

En esas circunstancias se incorporó Hernández Dufour a la agrimensura. Ya desde estudiante, trabajando en el Registro de la Propiedad y en la Dirección General Inmobiliaria, fue recibiendo los importantes conocimientos emanados de

la agrimensura del origen, aquella que se manejó con las normas de la comisión topográfica de Buenos Aires y después del Dto. de ingenieros. La agrimensura ejercida con las reglas de las instrucciones generales para agrimensores simultáneamente amalgamadas ahora con las nuevas normas del catastro. Con las normas del ordenamiento territorial. Con las que permitían de una vez por todas la comparación de los hechos con los derechos. Las que en fin posibilitaban la correcta determinación de los inmuebles y consecuentemente garantizaban definitivamente su seguridad jurídica. Es decir los agrimensores de las décadas del 30 y del 40 del siglo pasado, recibieron en nuestra Provincia los sólidos conocimientos de una agrimensura, cuya organización técnica y legal había comenzado a pergeñarse con Rivadavia y se había desarrollado y consolidado a lo largo de todo el siglo XIX y de lo que iba del XX. De entre ellos, los esclarecidos, los que habían comprendido la intrincada problemática técnica y jurídica del régimen inmobiliario, se encontraban ahora frente a los modernos conceptos incorporados por la Ley 4331, que ponía proa definitiva hacia la gran agrimensura a la que lenta y trabajosamente estamos arribando los agrimensores de ésta generación.

Fue entonces allí, en aquella Dirección Inmobiliaria, que junto a colegas y a empleados altamente entrenados y empapados de la especialidad catastral, formó Hernández esa interminable erudición que transmitía cuando se refería a temas de nuestra profesión.

Demás está decir que junto a los conocimientos de la agrimensura en general, exhibía notables condiciones de topógrafo y profundos conocimientos de agrimensura legal, sobre todo cuando se trataba de grandes mensuras rurales comunes o frecuentes en aquel tiempo.

Fue testigo y protagonista del debate que concluyó con la sanción de la Ley 5124 en el año 1947. Esta Ley le atribuyó al catastro nada menos que el poder de policía desde los puntos de vista tributario y de ordenamiento administrativo del dominio e implementó el "régimen catastral" definiendo como su instrumento básico al "certificado catastral". Participó también de la puesta en marcha en la Provincia, del régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal; en particular lideró el debate de las incumbencias profesionales de la agrimensura, demostrando que lo más importante de todo ese régimen era la mensura del predio dentro del cual el mismo se instalaba.

Los que como yo tuvimos la satisfacción y el honor de conocerlo y de trabajar con él, no podremos olvidar nunca todo lo que nos enseñó. Sus enseñanzas no estuvieron exclusivamente circunscriptas a temas específicos de la profesión. También nos enseñó a amarla y nos transmitió su natural generosidad y bonhomía.

En mi caso, recién recibido, había yo contratado un trabajo de relevamiento topográfico para línea de alta tensión entre las localidades de Lobos y Monte. Me animé entonces a

solicitarle que lo hiciéramos en conjunto. Es decir, que me enseñara a hacerlo. Aquélla tarea no sólo me permitió aprender, sino que de la convivencia nació una amistad que se fue consolidando con el tiempo a través de numerosos trabajos que realizamos en conjunto. Entre ellos el Catastro de Río Negro, al que me invitó a acompañarlo con el carácter de contratista y gracias al cual convivimos más de un año y conocí a otros contratistas que conformaban seguramente una élite de los más destacados especialistas del catastro de la época.

A la par del ejercicio de su profesión, no hubo actividad agrimensural que le fuera ajena. Así fue promotor y fundador, en 1949, del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires; esa tarea la llevó a cabo junto a otros colegas brillantes de su generación, entre los que se destacan Oliverio W. Caminos, Marco V. Lanari, Alfredo Catalá, Max Blustein, José R. de la Portilla, Raúl V.O. La Frossia, José M. Ricoy Soto y otros.

Fue propulsor y fundador de la Federación Argentina de Agrimensores, en 1958, firmando el acta fundacional en nombre de la Provincia de Buenos Aires junto al agrimensor Oliverio W. Caminos.

Fue propulsor y fundador de la Caja de Previsión Social para profesionales de la Ingeniería, junto a Oliverio W. Caminos y otros. Fue redactor del proyecto de Ley Orgánica de la Ingeniería. Dicho proyecto generaba un Consejo Profesional de segundo grado integrado por un representante de cada profesión, que funcionaba como tribunal de alzada de departamentos colegiales de agrimensores, arquitectos, ingenieros y técnicos, proponiendo la independencia colegial y consecuentemente la independencia previsional de nuestras profesiones. Lamentablemente el proyecto no prosperó porque de haberlo hecho, hoy sería otra la historia.

Fue docente de la cátedra de Topografía del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de La Plata. Fue profesor de Catastro de la carrera de Agrimensura de la Universidad Nacional del Centro con asiento en Olavarría. Ejerció su profesión a lo largo y a lo ancho de la República, sólo o en conjunto con otros colegas. Además de las mensuras de toda naturaleza, trabajó en estudios de factibilidad para aeropuertos, apertura de trazas para nuevas vías de comunicación, proyectos de pavimentos urbanos y ductos de distintas naturalezas. Participó en numerosos congresos nacionales y panamericanos, en los que siempre le cupo destacada actuación; dictó conferencias, charlas y cursos de formación profesional.

La desaparición del distinguido colega enluta a la agrimensura Argentina toda. Los agrimensores que quedamos y los que vendrán no terminaremos nunca de agradecerle a Hernández su fervor, su inteligencia y esfuerzo puestos al servicio desinteresado del engrandecimiento de nuestra profesión. Los que hemos tenido el privilegio de conocerlo y ser sus amigos no olvidaremos además los caracteres salientes de su ética y de su personalidad, ni el finísimo humor y paciencia con que se abocaba a solucionar los problemas propios del ejercicio profesional, ni la calidez y regocijo con que junto a Verónica y a sus hijos nos recibía en su departamento de la calle 5 a degustar picadas rociadas de vino tinto y de cigarrillos negros, mientras soñábamos con el venturoso destino de nuestra profesión.

JOSÉ MARÍA TONELLI
AGRIMENSOR

Agrimensor

I.

*Cuando el sol asoma su mirada
y la tierra se viste de colores,
y el aire que se filtra entre las flores,
se embriaga del perfume que suave,
despierta al canto de las aves
y seduce al latir del corazón,
sale a cumplir su misión,
llevando fichas, cinta y jalones,
un bagaje de ilusiones,
arte, ciencia y profesión.*

II.

*Malezales, arroyos y esteros,
saludan alegres su paso,
ya persiguiendo el ocaso,
tras el lejano horizonte
o abriendo picada en el monte,
entre lagunas plateadas,
donde cruzando cañadas
o cabalgando en la loma,
deja en el rumbo que toma,
línea tras línea marcada.*

III.

*Su andar se vuelve camino,
para llevar esperanza,
adonde el progreso no alcanza
o donde un poblado se asiente,
bajo la bruma caliente,
de los días de estío
o desafiando al frío
sobre la escarcha que pisa
o cuando lo besa la brisa
en la orilla de un río.*

IV.

*Cuantas distancias recorre,
con infinita paciencia,
mezclando el arte y la ciencia,
con la razón y el derecho
y cuando conjuga los hechos,
con singular maestría,
en incesante porfía,
con tan sufrida labor,
cansancio a cuestras, el AGRIMENSOR
vuelve al final del día.*

V.

*Grafica luego su esfuerzo,
para un futuro legado,
desde aquel pico nevado,
que majestuoso se levanta
y donde fija su planta,
como recuerdo de su andar,
hasta la orilla del mar,
que ante su estampa se inclina,
porque en la tierra Argentina
ha hecho patria sin cesar.*

Antonio Alberto Espínola
Agrimensor Nacional

FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente: Ingeniero Geógrafo Norberto Frickx
Secretario: Agrimensor Ariel Velásquez
Tesorero: Agrimensor Eduardo Grassi
1º Vocal Titular: Agrimensor Raúl Svetliza
2º Vocal Titular: Agrimensora Nacional Susana Sosa
1º Vocal Suplente: Ingeniero Geógrafo Carlos Miqueleiz
2º Vocal Suplente: Ingeniero Agrimensor Flavio Morales

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Miembros Titulares: Ingeniero Agrimensor Héctor V. Laitán
Agrimensor Sileno Migliori
Agrimensor Nacional Eugenio Rostom
Miembros Suplentes: Agrimensor Ángel Perazzo
Agrimensor Daniel Bustos

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA DE SANTA FE

DIRECTORIO GENERAL AÑO 2003-2004

Presidente: Agrim. Oscar A. Albert
Vicepresidente: Ing. Geóg. Roberto A. Bravo
Secretario: Agrim. Luis A. Alfonso
Pro Secretaria: Agrim. Nac. Nancy A. Giménez
Vocales Titulares: Actuales miembros de los Distritos Sur y Norte

DIRECTORIO DISTRITO NORTE

San Martín 1748
Telefax: (0342) 459 3328, S3000FRN, Santa Fe
E-Mail: colegiosantafe@copa.org.ar

AUTORIDADES DEL PERÍODO 2002-2004

Presidente: Ing. Geóg. Roberto A. Bravo
Vicepresidente: Ing. Geóg. Jorge O. Gagliardo
Secretaria: Agrim. Nac. Nancy A. Giménez
Tesorera: Ing. Agrim. Ilse F. Lehn
Vocales Titulares: Agrim. Héctor H. Rodríguez
Agrim. Sergio E. Noseda
Agrim. Gerardo M. Alicandro
Agrim. Nac. Graciela T. Atrio
Vocales Suplentes: Agrim. Nac. Ezequiel A. Quintana
Agrim. José M. Portmann
Agrim. Ariel H. Velázquez
Ing. Agrim. Misael Martínez

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares: Ing. Geóg. Alberto M. Bulgubere
Agrim. Sergio Bertiche
Suplente: Agrim. Luis A. Blasco

DIRECTORIO DISTRITO SUR

Bvard. Oroño 396, Telefax: (0341) 4494131,
2000J, Rosario C.C. 866
E-Mail: colegiorosario@copa.org.ar

AUTORIDADES DEL PERÍODO 2002 - 2004

Presidente: Agrim. Oscar A. Albert
Vicepresidente: Agrim. Dardo J. Delorenzi
Secretario: Agrim. Luis A. Alfonso
Tesorero: Agrim. Raúl D. Álvarez
Vocales Titulares: Ing. Geóg. Norberto O. Frickx
Agrim. Roberto E. Brarda
Agrim. Juliana D. Genovés
Agrim. Carlos N. Iglesia
Vocales Suplentes: Ing. Geóg. María A. Martinelli
Ing. Geóg. Olga M. Cardetti
Agrim. Ariel R. Vallentinelli
Agrim. Jorge E. Carrara

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares: Agrim. Roberto A. Casarini
Ing. Geóg. Edgardo A. Furrer
Suplente: Agrim. Carlos A. Báez

TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y ÉTICA PROFESIONAL

DISTRITO NORTE

Jueces Titulares: Ing. Civil Rafael C. Arrascaeta
Agrim. Juan L. Recalde
Agrim. Alberto Pestarini
Jueces Suplentes: Agrim. Nac. Daniel E. Radio
Ing. Geóg. Job Mayta Belzu
Agrim. Eros R. Farraudello

DISTRITO SUR

Jueces Titulares: Ing. Geóg. Eugenio M. Di Renzo
Agrim. Luis E. Delorenzi
Agrim. Reinaldo N. Tamagno
Jueces Suplentes: Agrim. Pedro E. Silvani

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Presidente: Ing. Agrimensor Daniel Enrique Briguera
Vocales Titulares: Ing. Agrimensor Daniel Edgardo Morales
Ing. Agrimensor Sergio Marcelo Sosa
Agrimensor Carlos María Uberfil Granada
Ing. Agrimensora Adriana Beatriz Vélez
Vocales Suplentes: Ing. Agrimensor Roque F. Jesús Ionadi
Ing. Agrimensor Horacio Di Marco
Ing. Agrimensor Guillermo César Turco

TRIBUNAL DE ÉTICA

Vocales Titulares: Ing. Agrim. Mario Curto (Presidente)
Ing. Agrimensor Hector Saccia
Ing. Agrimensor Manuel Bernárdez
Ing. Agrimensora Graciela Loyácono

NOTA: SOLICITAMOS A LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES MIEMBROS DE FADA QUE INFORMEN A NUESTRA DIRECCIÓN LOS CAMBIOS DE AUTORIDADES QUE SE PRODUZCAN

Visite la página web de FADA
<http://www.agrimensores.org.ar>

Un argentino en la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica

El profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Juan Francisco Vilas, es el primer científico local que accede al Comité de Finanzas de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UIGG).

El doctor Juan Francisco Vilas, profesor titular plenario del Departamento de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA e investigador superior del CONICET, acaba de ser elegido por la comunidad científica mundial como miembro del Comité de Finanzas de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UIGG). Tal vez el hecho no parezca muy impactante. Pero es el primer argentino que accede a un cargo en esa institución. Y además está decir que es en estas uniones donde se define el papel que desempeñan los países en el concierto científico internacional. Lo cual no es poco.

Desde este cargo honorífico Vilas espera promover algunos cambios en la institución, cambios que den lugar a que los países centrales reconozcan el papel que cumplen las investigaciones realizadas en estas latitudes en la producción del conocimiento global.

Pero ¿qué es la UIGG? “Esta unión se creó en 1919, y surgió a partir de la Asociación Internacional de Geodesia, que había sido fundada en 1862”, relata el doctor Vilas. “En el siglo XIX la geodesia, que es el estudio de la forma de la Tierra, empezaba a jugar un papel importante y también estratégico porque, para las artes de la guerra, era importante conocer el terreno. Por eso esta asociación estaba en manos, principalmente, de institutos nacionales de las fuerzas armadas”, historia el investigador.

¿Qué funciones cumplen las uniones? “Marcan rumbos en las investigaciones, estimulan determinadas áreas”, comenta Vilas. Pero admite: “También son grupos de poder, y pueden decidir obliterar una teoría, como sucedió a

comienzos del siglo XX con la teoría de la deriva continental”.

Vale recordar que la teoría de la deriva continental, propuesta por el meteorólogo Alfred Wegener a comienzos del siglo XX y presentada formalmente en 1928 en una reunión internacional de geólogos y geofísicos, fue ignorada y desechada por la comunidad científica internacional durante varias décadas. Esta teoría decía que todos los continentes habían estado unidos en un supercontinente denominado Pangea, y luego se habían ido desmembrando. Este hecho podía explicar, por ejemplo, la similitud entre los fósiles encontrados en América del Sur y África. De hecho, Wegener, que murió en 1930 durante una expedición a Groenlandia, no pudo tener en vida el reconocimiento científico, que llegó recién en la década de 1960. “En ese momento la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales jugó un papel muy importante”, subraya Vilas.

“En el año 1964 –continúa– lanzamos, junto con Daniel Valencio, los estudios paleomagnéticos en la Argentina, los que permitieron dar mayor sustento a la teoría de la deriva continental, que era mayormente rechazada en el país”.

El paleomagnetismo es una disciplina que se vale de las propiedades magnéticas de algunos minerales presentes en las rocas de la corteza terrestre (minerales ferromagnéticos). El ejemplo más didáctico se presenta en las rocas de origen volcánico que, al ser derramadas como lava, dan comienzo a su vida geológica. En el momento en que estas rocas se enfrían por debajo de una determinada temperatura, los minerales ferromagnéticos presentes en ellas capturan la dirección del polo magnético terrestre, adquiriendo así una especie de huella digital magnética, que puede servir como indicador del momento preciso en que esa roca se formó. Mediante técnicas de laboratorio es posible reconstruir la dirección del campo magnético

terrestre en aquel momento remoto. Es como contar con las indicaciones de una brújula a lo largo del tiempo geológico.

Según Vilas, sin las teorías de la deriva continental y la tectónica global no se hubiera podido explicar por qué los sismos se producen como se producen, por qué los volcanes lanzan sus lavas y funcionan donde funcionan, por qué las montañas nacen y mueren, por qué los océanos tienen la configuración que tienen. En definitiva, no sería posible saber cómo es la máquina térmica que modela, transforma y regenera la piel de la Tierra sobre la que vivimos. “Esa teoría unificadora de las ciencias de la Tierra es quizás la más revolucionaria con la que podemos contar en el siglo XX”, recalca Vilas, que es director del Instituto de Geofísica Daniel Valencio, de la FCEyN.

VOTO CALIFICADO

Está claro que las decisiones que se tomen en esos centros de poder que son las uniones internacionales tienen consecuencias en el desarrollo de la ciencia local. Y una de esas decisiones es en qué ciudad se llevan a cabo los congresos, que se realizan cada cuatro años. La primera reunión de la UIGG que se llevó adelante en Sudamérica fue la de la Asociación Internacional de Geomagnetismo y Aeronomía, que se realizó en 1993 en nuestro país. “Yo convencí a la comunidad internacional diciendo que para estudiar el campo magnético terrestre había que hacer observaciones en todo el globo. Les ganamos en esta presentación a Rusia y a Hungría”, recuerda Vilas, y se entusiasma: “Les comenté cómo se distribuían en densidad los puntos donde se hacían observaciones geomagnéticas en el planeta, y éstas coincidían con los lugares donde se realizaban las reuniones. De ese modo, si seguíamos así, lo único que haríamos sería estimular la investigación en el he-

misferio norte. Y continuaríamos estudiando los fenómenos de la Tierra en algunos pocos kilómetros cuadrados. Entonces, para romper con eso, dije: "Vayamos al sur".

¿Qué se puede hacer desde el Comité de Finanzas? El proyecto de Vilas incluye cambiar algunas cosas en la unión. Por ejemplo, tratar de desterrar el voto calificado. Lo que sucede es que el voto de cada uno de los más de 60 países miembros de la unión no vale lo mismo. Mientras que el voto de Argentina vale solo 4 puntos, el de buena parte de los países europeos vale 8, y el de los Estados Unidos, 11. Este puntaje depende de la cuota que debe pagar cada país, lo que a su vez se vincula a las condiciones económicas de cada uno y al número de investigadores que presentan trabajos en las reuniones científicas de la unión.

"El voto calificado hace que la unión sea sólo un club de países ricos. Pero, a la larga, los países centrales se perjudican. Para construir el conocimiento se necesitan investigadores de todo el globo, en particular en las ciencias de la Tierra, los fenómenos deben estudiarse en toda la extensión del planeta", opina Vilas. Si las investigaciones se concentran en unos pocos kilómetros cuadrados, habrá muchas piezas del rompecabezas que estarán faltando. "Es como si se quisiera investigar el elefante estudiando sólo un pelo del bigote", ejemplifica el investigador.

Ese voto es el que permite modificar los estatutos, aceptar los presupuestos, elegir las autoridades, y decidir el lugar donde se realizará la reunión siguiente.

Vilas está contento con su cargo. Por un lado, se siente reconocido por su trabajo de investigación. Por otro, asume la responsabilidad de ser el primer argentino que llega a un puesto de esas características en esa unión, y está dispuesto a hacer lo que esté a su alcance para revertir el papel marginal de Argentina en el concierto científico internacional.

Nota publicada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (11/11/03)

Universidad Nacional de Buenos Aires Resolución 2058/03

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003

Expte. N° 954.512/95 Ag. 16

VISTO la resolución (CD) n° 850/02 mediante la cual la Facultad de Ingeniería solicita se deje sin efecto la resolución (CS) n° 6.622/97, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se incluyen como incumbencias profesionales de los ingenieros civiles el ejercicio en materia de mensuras y divisiones urbanas, suburbanas y rurales, subdivisiones en propiedad horizontal y prehorizontal.

Que desde la óptica académica cabe señalar que los planes de estudio de las carreras de ingeniería civil y agrimensura sufrieron una modificación profunda a partir del año 1956, fecha hasta la cual y desde el año 1936 se encontraban superpuestos.

Que, a partir del año 1956, esta Universidad produce un cambio curricular que implica una clara diferenciación en los estudios e incumbencias de las carreras de ingeniería civil y agrimensura, quedando las mensuras y subdivisiones como incumbencia exclusiva de los agrimensores.

Que esta Universidad dicto a lo largo de los años, diversas resoluciones que plasmaban aquellas incumbencias, que obedecieron en todos los casos al principio rector de guardar estricto correlato con los estudios efectivamente cursados y capacitación adquirida por los egresados de cada una de las carreras; principio básico derivado de la función legal y constitucional de las universidades en materia de educación superior.

Que la resolución (CD) n° 6.781/95 –ratificada por la (CS) n° 6.622/97– altera las pautas expuestas señalando expresa y dogmáticamente que los egresados de la Universidad de Buenos Aires con título de ingeniero civil "graduados mediante los distintos planes de estudio que tienen o han tenido vigencia en la Facultad de Ingeniería", pueden ejercer las incumbencias correspondiente a los agrimensores.

Expte. N° 954.512/95 Ag. 16 -2-

Que la resolución mencionada en último término (CS) n° 6.622/97 mantiene igual vicio conceptual.

Que la Carrera de Agrimensura posee contenidos jurídico-legales que en mayoría se imparten específicamente para ella.

Que el concepto de mensura, que surge de la integración de los conocimientos geo-topo-fotogramétricos, catastrales y jurídico-legales, es abarcador entre otros, de trabajos topográficos y geodésicos y no viceversa.

Que es aconsejable volver a disposiciones precisas que fijan incumbencias en función de la enseñanza recibida.

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
R e s u e l v e:

ARTICULO 1°. Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la resolución n° 6.622 dictada por el Consejo Superior el 17 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2°. Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos y Despacho Administrativo y General de Asuntos Jurídicos y archívese.

RESOLUCION N° 2058

RECTOR

Control satelital en el campo por la evasión

La AFIP busca aumentar la recaudación entre los productores

- Las imágenes aéreas se cruzan con los datos del catastro en varias provincias
- Se relevó el 80% de la superficie cultivada con trigo
- Apoyo de la Sociedad Rural Argentina

“La idea es que los contribuyentes no se equivoquen al declarar sus impuestos.”

La irónica frase del titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Alberto Abad, tiene un claro sentido de advertencia.

La AFIP monitorea el 80 por ciento de la superficie cultivada de trigo con un satélite, que permitió comparar los datos declarados por los productores ante el fisco con la incontrovertible realidad de las imágenes. El resultado de la prueba piloto fue contundente: se detectaron 386 importantes casos “con riesgo de evasión”.

A partir de esta experiencia el organismo fiscal informó a todos los productores de trigo, soja, maíz, girasol, olivo y poroto negro que en su próxima declaración de ganancias, bienes personales e IVA los datos declarados “deberán coincidir” con la información brindada por el satélite Landsat TM.

La campaña de la AFIP permitió comprobar que “muchos productores que dicen tener el campo inundado en realidad cuentan con tierras que están en buenas condiciones”, entre otras irregularidades, según fuentes del organismo fiscal.

El Landsat permite chequear la superficie, el tipo de cultivo y “hasta el rinde” de la siembra, se explicó.

Sólo quedarían fuera del ojo virtual de la AFIP la caña de azúcar, el tabaco y el forraje. En cambio, la ganadería podría incluirse en una próxima etapa.

Tras realizar la mencionada experiencia piloto, los técnicos de la AFIP observaron un notable incremento en el porcentaje de cumplimiento voluntario de los productores: 25% más para la cosecha fina y 18% para la gruesa.

La zona relevada hasta ahora por el satélite contratado por el Estado —con un costo de US\$ 100.000, por un contrato firmado durante la convertibilidad— cubre el 80% de la zona triguera, correspondiente a 41 partidos de la provincia de Buenos Aires y a ocho departamentos de Santa Fe.

Entusiasmado, Abad dijo que “ésta es la mejor vía para contar con más información que los contribuyentes, ya que en la mayoría de los casos nos ocurría lo contrario: ellos sabían más que nosotros”.

En el caso de los granos, acotó, el valor de los datos precisos es doble, ya que “es uno de los sectores donde más evasión hemos detectado”.

“Hay un bajo nivel de declaraciones juradas en relación con la producción del sector”, expresó Abad.

Información compartida

Para evitar controversias, la AFIP quiere compartir la información con las entidades más representativas del agro, entre ellas, la Sociedad Rural Argentina (SRA). “Este proyecto no tiene un objetivo represivo, sino preventivo”, aclaró Abad.

Consultado por LA NACIÓN, el titular de la Sociedad Rural, Luciano Miguens, dijo ayer que “todo lo que sea luchar contra la evasión es válido”.

“Nuestros asociados ya saben que la AFIP está haciendo rastreos satelitales, que son muy precisos; puede haber una falla en cuanto al rinde, o por el cereal para engorde, pero en general es bastante exacto.”

“Sería útil hacerlo en conjunto y difundir la información”, acotó Miguens

desde su campo en Salto, provincia de Buenos Aires.

De todos modos, aclaró el dirigente rural, “hay que tomar en cuenta que la evasión es incitada por la fuerte presión que sufre el campo a partir de las altas tasas, discriminación en el IVA, falta de ajuste por inflación y las retenciones”.

Más allá de la polémica, el relevamiento satelital deja al desnudo hasta los datos mínimos de la superficie rural monitoreada, según una demostración realizada ante LA NACIÓN, entre otros diarios.

El objeto más pequeño que puede ser detectado por el Landsat, ubicado a unos 800 kilómetros de altura, es 30 metros cuadrados. En la Argentina, la estación receptora se encuentra en Falda del Carmen, Córdoba, dependiente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae).

El satélite permite determinar el terreno, la superficie, el cultivo y compararlo con la información catastral. “De este modo no hay vía de escape”, afirmó Abad.

Los mapas satelitales se cruzan con la base de datos del organismo fiscal y luego se informa al contribuyente sobre los resultados, “antes de que realice su declaración con datos equivocados”, remarcó el titular de la AFIP. La tarea de la AFIP, se admitió, sería más efectiva “si Buenos Aires tuviera un catastro actualizado y si Córdoba no se negara a entregarnos el suyo”.

Nota extraída de La Nación, realizada por Martín Kanenguiser / Febrero 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Se creó la Carrera de Ingeniería en Agrimensura

A partir del acuerdo con los Colegios de profesionales de la Agrimensura de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, la Universidad Nacional del Litoral aprobó la creación de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, que se cursará en la facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de esta alta casa de estudios.

El día lunes 29 de septiembre de 2003, se llevó a cabo la firma de un convenio de cooperación entre la Universidad Nacional del Litoral y los Colegios de Profesionales de la Agrimensura de las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos.

En el acto estuvieron presentes, por parte de la UNL, el rector Ing. Mario Barletta; en nombre del Colegio de la provincia de Santa Fe, su presidente Ing. Geóg. Roberto Bravo; en representación del Colegio de la provincia de Entre Ríos, el Ing. Agrim. Guillermo Clementi y con la presencia del Agrim. Eduardo Grassi en representación de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA).

El acuerdo rubricado tiene por objetivo establecer una relación institucional de colaboración entre las entidades firmantes y la casa de altos estudios que facilite la creación y desarrollo de la carrera de Ingeniería en Agrimensura en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) de la UNL.

En este marco, las entidades se comprometieron a promover la difusión de la carrera entre sus

matriculados, así como también en los colegios de Profesionales de la Agrimensura del país, colaborar en el desarrollo de las cátedras, en el dictado de cursos de formación y de posgrado, facilitar el acceso de estudiantes a carreras de la universidad y colaborar en la adquisición del equipamiento necesario para el dictado de las carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, entre otros.

Por su parte, la Universidad Nacional del Litoral aseguró facilitar la participación de los matriculados de cada colegio en todas las actividades y cursos de formación organizadas por la FICH así como también permitirles el acceso a la Biblioteca de esta facultad.

Poco mas tarde, el 6 de Octubre, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, aprobó el plan de estudios de **Ingeniería en Agrimensura**, y el 8 del corriente fue elevado el informe a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Litoral para su posterior trámite en el honorable Consejo de la Universidad.

Finalmente, el día 23 de Octubre de 2003, el Consejo Superior



De izquierda a derecha: Ing Agrim. Guillermo Clementi, Rector Ing. Mario Barletta, Ing. Geóg. Roberto Bravo

de la Universidad Nacional del Litoral (U.N.L.) aprobó por unanimidad la creación de la carrera de **Ingeniería en Agrimensura**, que se cursará en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la citada universidad a partir del año 2004.

Asamblea Federación Argentina de Agrimensores

Memoria

Al lograr el objetivo que la Agrimensura Argentina se había fijado durante el anterior periodo, el reconocimiento a la actividad que afecta el interés público, siendo incorporada al Art. 43 de la Ley n° 24.521, y teniendo en cuenta que esa era una base sólida que nos permitía: pivotar desde allí hacia la consolidación de la identidad, trascendencia y exclusividad sobre la mensura y el Catastro, esencialmente, es por ello que durante el presente periodo se operó en todos los Frentes, el Gremial, el Académico, el Institucional, el Universitario y el Jurídico, manteniendo la dinámica, presencia y protagonismo del 2.002, con los siguientes resultados que pasamos a desarrollar:

- Homologación del Título de Agrimensor, Ingeniero Agrimensor: Se enviaron notas de F.A.D.A al Rector de la Universidad Nacional de Rosario, solicitando la elaboración de una Resolución complementaria, a lo que accedió, lo que fue ratificado en entrevista informal con el Dr. Pugliese, quien comunicó que iba a ser incorporado a la reunión del Consejo de Universidades para su tratamiento.
- Proceso de acreditación de la Agrimensura en los alcances del artículo 43, coordinado con la C.O.N.E.A.: Comenzaron las tareas,

tomando como norma no iniciar las que parecen simples, como por ejemplo el llenado de fichas, ya que, si se lo hace en forma errónea no hay retorno. Es dable tener en cuenta que los procesos eran subsidiados por el Banco Mundial y con la crisis se cortó con el aporte del Banco, tema que tratará la CO-NEAU el año entrante. A pesar de ello, la CONEA aconsejó trabajar con toda energía para lograr que las 12 escuelas del país acrediten lo cual se impulsó desde la F.A.D.A.

- CO.NA.P.E.A.: Se consolidó la estructura estudiantil, con asistencia de cada vez mayor cantidad de representaciones, a lo que se agregó durante este año el benjamín de las mismas, la de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (F.I.C.H.) de la Universidad Nacional del Litoral (U.N.L.). Con el trabajo conjunto de los Colegios de Entre Ríos y Santa Fe, la Federación Universitaria del Litoral (F.U.L.), el Centro de Estudiantes de la F.I.C.H. y las autoridades Universitarias, se logró la creación de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura, necesidad sentida no solo por la Agrimensura de la Región, sino por la comunidad, que requiere de una mayor atención y la actualización de la legislación vigente con los

Servicios de Catastro y su moderno equipamiento, además de una interesante oferta a los egresados de los Institutos Secundarios, Peritos Topocartógrafos y Licenciados en Cartografía.

- Ley Nacional de Catastro: Se estuvo trabajando sobre la base del Proyecto del Consejo Federal de Catastro, que no dista mayormente con el que fuera consensuado en Junta de Gobierno, operando con los Senadores Gioja y Brizuela del Moral, quienes le dieron ingreso en Cámara de Senadores el 9 de Junio del corriente, pasando al día siguiente a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Es sabido que nos pondrán muchos escollos, ya que ésta es una tarea de muchos años, pero actuando como se lo hizo durante el presente, en forma mancomunada, es como se puede lograr el objetivo.
- Derecho Real de Superficie Forestal: Con la existencia esta Ley se operó sobre un Proyecto de Ley de Derecho de Superficies Edificadas, que otorga derecho a construir sobre un inmueble ajeno, la cual había ingresado en Cámara durante el año 2.002, pasando en Febrero de este año al Senado, por lo que se forma una Comisión, para que trabaje tratando de ubicar un agregado del plano de

- mensura en texto de la Ley.
- CIAM: El 9 de abril, se realizó el traspaso de la presidencia de la F.A.D.A. a la F.A.D.I.A., se continuó trabajando sobre el Acervo, ya que con la aplicación del Art. 43 toma mucha importancia. En tal sentido, se participó del IV Congreso Internacional de Sao Paulo de Georreferenciación -GEOBRASIL 2.003, en el que se remarcan aspectos sobre la Georreferenciación y la obligatoriedad de rendir examen para la renovación de la matrícula.
 - Proyecto de nueva Ley del Régimen de Propiedad Horizontal: Se participó en las reuniones, a través del Colegio de Capital Federal, en las bienales del foro, donde figuran otras entidades como la Cámara de la Constitución, Cámara Inmobiliaria y el Notariado, haciendo notar que la F.A.D.A. no acuerda con el mismo, estando en abierta oposición; se operó en este sentido.
 - C.G.P. (Confederación General de Profesionales): Por intermedio de nuestro delegado, se continuó participando en forma permanente, cabe acotar que el Agrim. Migliori integra nuevamente la Comisión Directiva del mismo. Se prosiguió trabajando en el sentido de impulsar, a la brevedad, la constitución de filiales de la C.G.P. en las provincias donde aún no existen, para atender además, los temas que están acuciando al sector, como ser proyecto de nuevas exigencias impositivas por parte de la A.F.I.P., y el cuestionamiento de la legislación de servicios a terceros de las Universidades, convirtiéndolas en Consultoras de privilegio.
 - Foro de la Construcción y la Producción: Se tuvo participación activa por intermedio de nuestros delegados, los Agrimensores Raúl Svetliza y Cristina Sosa, quienes estuvieron en la etapa previa a las elecciones, en lo que respecta a reuniones organizadas por el Foro con los candidatos a presidentes y Jefes de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, predominando esta última, con la idea de conocer sus propuestas y hacerles llegar los puntos de vista del Foro. También se intervino en las reuniones realizadas en la Secretaría de Docencia del Ministerio de Obras Públicas, en el que se trataron temas inherentes al programa de creación de cooperativas para la construcción de viviendas de interés social, con mano de obra del Plan de Jefes y Jefas de Familia, en ella se ocupó el espacio que nos compete, especialmente en lo que hace a división y usos del suelo.
 - Ley Nacional N° 25688 Régimen de Gestión Ambiental de Aguas: Con el Criterio en que la Ley avanza sobre la legislación autónoma de las provincias, la F.A.D.A. adoptó la posición de solicitar su derogación.
 - F.I.G. (Federación Internacional de Geómetras): Debido a que son solo tres las representaciones existentes en América: Argentina, Puerto Rico y Uruguay (de reciente integración), es que la comunicación regional no es fluida, y teniendo en cuenta que F.A.D.A. tiene la Presidencia Zonal de Educación, a cargo de la Ing. Agrim. Graciela Loyácono, a la Dra. en Agrimensura Analía Argerich en el grupo de trabajo "Los Estudios de la Agrimensura en el Continente Americano", y a otros colegas en distintas Comisiones como el Agrim. Héctor Picatto en Asuntos Hídricos y el Agrim. Héctor Laitán en Valuaciones, pero sin vinculación entre ellos, es que se decidió que el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires estaría a cargo de su coordinación.
 - Página Web de F.A.D.A.: En el período en transcurso, se instaló la misma, estando la coordinación a cargo de la Ing. Geóg. Olga Cardetti. El dominio fue cedido por el Colegio de Agrimensores de la Ciudad de Buenos Aires, con el compromiso de F.A.D.A. de mantener una página anexa para el Colegio con el uso de 15 casillas de correo sin cargo, y en el caso de que la F.A.D.A. deje de usar la página, el dominio sea viable a dicho Colegio. Cada Institución miembro esta representada en el mapa adjunto de la República Argentina.
 - Revista Agrimensura: Durante el 2.003, han salido los N° 26 y 27, habiéndose aprobado la emisión de un número especial para el 10° Aniversario de su aparición, en el mes de marzo de 2.004, puesto que esto constituye un logro periodístico e institucional de suma importancia,

no logrado por otras Federaciones Profesionales del País.

- Homenaje de la Agrimensura al Día Internacional de la Mujer: La Ing. Geóg. Olga Cardetti, Coordinadora del Foro Argentino de la Mujer Agrimensora (F.A.M.A.), informó su intención de impulsar una mayor participación de las profesionales de la Agrimensura en los Asuntos Institucionales, Provinciales y Nacionales.

Se realizó el homenaje de la F.A.D.A. al Día Internacional de la Mujer, concretándose con el reconocimiento a la Agrimensora más antigua del país, Sra. Enriqueta Meolli, graduada en la Universidad de Buenos Aires, en el año 1934, por ser la primera mujer matriculada en el Consejo Profesional de la Agrimensura de la Ciudad de Buenos Aires.

- Tribunal de Tasaciones de la Nación. Se continuó tratando la situación con el mismo, concluyendo que no conviene por el momento realizar una definición judicial por los posibles costos económicos, sigue siendo coordinador del área, el Ing. Agrim. Héctor Laitán.
- C.F.C. (Consejo Federal de Catastro): Se continúan las tareas conjuntas, participando en las reuniones por invitación mutua. Como consecuencia de ello y a instancia de la Secretaria General del C.F.C., se adhirió a la iniciativa del Proyecto I.D.E.A.L.E. (Infraestructura de Datos Espaciales para América Latina y Europa), que se está

elaborando para su presentación en el Programa ALFA de la Comunidad Europea, coordinada por la Universidad Politécnica de Madrid-España, el cual involucrará una significativa Red de Universidades de América y Europa y una participación de Argentina que cuenta ya con varias Universidades.

- Tesorería: Este año ha habido una notable recuperación en las Finanzas de la Federación, debido a la drástica reducción de gastos y a la reacción que hubo por parte de varias entidades, que pusieron al día sus deudas y en muchos casos abonaron las cuotas, no siendo necesaria la presión que tradicionalmente se ejercía desde el Comité Ejecutivo, esto nos permite ver con optimismo campañas que por falta de fondos se han postergado en años anteriores, pero que son importantes para la actividad.
- Incumbencias: Se dio un vuelco de suma importancia relacionado con el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto de la Resolución de la Universidad Nacional del Sur, en el que se contempla lo definido en la Ley de Enseñanza Superior y su Artículo 43, dando lugar a la queja del Consejo Profesional de la Agrimensura y entendiendo que es el Ministerio de Educación de la Nación quien determina las Incumbencias. Este fallo abona una acción administrativa iniciada por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de Santa Fe, contra el Colegio de Profesionales de la In-

geniería Civil, por la indebida habilitación de Ingenieros Civiles, en un Expediente de 800 fojas. La respuesta del Ministerio de Educación de la Nación fue terminante, ratificando que los trabajos topográficos y geodésicos no suponen ni habilitan para la práctica de la mensura.

- Foro de Asesores Jurídicos de F.A.D.A.: Es indiscutible el positivo aporte del Foro, quien con simpleza, acierto y comprensión, nos ha asesorado, dándonos los elementos jurídicos necesarios para un accionar firme, sin prisa pero sin pausa y seguro; los logros están a la vista.

Podemos concluir que el esfuerzo para consolidar el trabajo conjunto de todos los sectores de la actividad, el Gremial, el Académico, el Estudiantil, el Institucional y el Jurídico, dio sus primeros e importantes frutos. Las sesiones paralelas y conjuntas de Junta de Gobierno, CO.N.E.A., CO.NA.P.E.A. y Foro de Asesores Jurídicos, permitieron que nuevamente durante este período, con la acción y colaboración unificada, se haya logrado una fuerza homogénea y compacta de matriculados, docentes y estudiantes.

Al finalizar la memoria anterior, dijimos que con la movilización conjunta de la Agrimensura Argentina podríamos "hacer realidad la esperanza", al cierre del presente período podemos decir que "la esperanza se está haciendo realidad".

**Ing. Gfo. Norberto Frickx
Presidente**

EL PRIMER CONSEJO PROFESIONAL DEL PAÍS

80° ANIVERSARIO 25 de Agosto de 1923 25 de Agosto 2003

El 25 de Agosto de 2003, el Consejo Profesional de la Ingeniería y Arquitectura de Santiago del Estero, cumplió su **80° ANIVERSARIO**, un hecho histórico en el desarrollo de las instituciones profesionales del país. Con este motivo, se realizaron diferentes celebraciones entre las que se destacan: El acto central realizado en la plaza central de la ciudad con la presencia del Intendente de la ciudad capital, ex presidentes de CPIA, representantes de Asociaciones Intermedias y profesionales y público en general; Función de Gala en el Paraninfo de la UNSE con la presentación de la Orquesta Sinfónica, muestra pública de instrumental, actividades, maquinarias, etc. de todas las profesiones en la plaza principal de la ciudad, peña folclórica, misa recordatoria, cena, etc.

Según estudios realizados y documentos históricos obrantes en el Consejo Profesional, que nos hiciera llegar el Secretario Técnico, el día 25 de Agosto de 1923, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santiago del Estero sancionó la ley N° 875/23, que reglamenta el ejercicio profesional del Ingeniero Civil, Ingeniero Hidráulico, Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Arquitecto, Ingeniero de Minas, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrónomo y **Agrimensor**, constituyéndose en el "PRIMER CONSEJO PROFESIONAL DEL PAÍS". El siguiente fue en la provincia de Santa Fe, en el año 1934.

La ley 875/23 tuvo como antecedente el Decreto Provincial N° 197 del 13 de Febrero de 1922 por el cual se creó el Centro de Ingenieros de Santiago del Estero, que tuvo por misión la gestión y organización del entonces "Consejo de Ingenieros".

En los archivos de matriculados, figura con la **Matrícula N° 1** el Ingeniero Civil Carlos Federico Basilio Colombo, ins-



Vista de las autoridades y profesionales asistentes al acto central en Plaza Libertad.

cripto en el **Registro Oficial Permanente de Profesionales** el día 31 de Agosto de 1927, y con la matrícula N° 45, el Agrimensor Ángel Antenor Carol, quien sería el primer Agrimensor inscripto en este Registro Oficial.

Como lo manifiestan las autoridades del Consejo Profesional multidisciplinario, este hecho histórico llena de orgullo a los profesionales de Santiago del Estero.

Para información de nuestros lectores, especialmente de los que gustan de la historia de nuestras instituciones, transcribimos la Resolución N° 37/02 que establece el 25 de Agosto como Día del Consejo Profesional y el texto de la ley 875/23, que resultaría pionera en la materia.



Las banderas de la Nación y de la Provincia de Santiago del Estero, marcaron solemnemente el acto.



SEGUNDO CONGRESO DE LA CIENCIA CARTOGRÁFICA IX SEMANA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA



22 al 25 de junio de 2004

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

La Comisión Directiva del Centro Argentino de Cartografía y la Dirección del Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), de acuerdo con la recomendación N° 4 formulada en el Plenario del Primer Congreso de la Ciencia Cartográfica y VIII Semana Nacional de Cartografía, convocan al Segundo Congreso de la Ciencia Cartográfica y IX Semana Nacional de Cartografía, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 22 y 25 de junio de 2004, en el año del centenario del Servicio Geológico.

Objetivos

- * Considerar los avances tecnológicos producidos en el campo de la Cartografía y de las Ciencias y Técnicas conexas.
- * Facilitar la difusión de las investigaciones, desarrollos y proyectos cartográficos registrados en nuestro país.
- * Contribuir al mejoramiento de los métodos de enseñanza y aprendizaje de las geociencias en los diferentes niveles de educación, en relación con la Cartografía.
- * Considerar los Sistemas de Información Geográfica en sus diferentes campos de aplicación, procurando la optimización de su utilización.
- * Deliberar sobre los fenómenos naturales y humanos que afectan al medio ambiente y su representación cartográfica que permita establecer estadísticas, factores de riesgo, etc., en defensa de su preservación.
- * Apoyar los trabajos técnicos conducentes a la obtención de normas simbólicas cartográficas a nivel nacional, que permitan la más rápida y eficiente interpretación.
- * Exponer los últimos adelantos en instrumental, tecnología y programas informáticos que apoyan el desarrollo de la producción cartográfica para facilitar la decisión de los futuros usuarios.

Todos estos aspectos serán trata-

dos a través de la exposición de los trabajos y paneles que se presenten, a través de conferencias dictadas por expertos y discutidos a través de mesas redondas y simposios. Se realizará capacitación técnica los días 21 y 22 de junio y las sesiones técnicas del 23 al 25 de junio de 2004.

Temática

El encuentro se desarrollará según todos los temas de la ciencia cartográfica, los que se encuadrarán dentro de los siguientes agrupamientos principales:

- Cartografía y Educación
- Catastro para manejo integral del Territorio
- Cartografía de Recursos Naturales
- Metadatos
- Cartografía y Geomática en Internet
- Análisis Espacial, interpolación y compactación

Presentación de resúmenes y trabajos

Podrán presentarse trabajos referidos a todas las etapas de producción e investigación como asimismo sobre las experiencias e investigaciones efectuadas con nuevas tecnologías y las novedades producidas en el campo informático e instrumental de aplicación en las distintas etapas de producción cartográfica. Deberán ser originales inéditos y no presentados en otros eventos. El idioma oficial es español.

La presentación se efectuará a través de un resumen de hasta 300 palabras, que debe contener los conceptos principales del trabajo, antes del día 15 de marzo de 2004. Se recomienda su traducción a inglés o portugués.

Los trabajos aceptados podrán extenderse hasta 15 páginas incluyendo gráficos y bibliografía, el archivo digital debe ser inferior a 5 Mb. La fecha límite para su entrega será el día 5 de mayo de 2004.

Para la publicación de los trabajos es imprescindible que se entreguen en el plazo fijado. A la entrega del material, los autores deberán estar inscriptos.

El resumen y el trabajo deberá presentarse con procesador de texto compatible con Windows, en formato A4 con los siguientes márgenes: bordes superior e inferior, 2,5cm; borde izquierdo, 3,0cm y derecho, 2,0cm. Los títulos se escribirán en letras mayúsculas, Arial 12 negrita y con alineamiento centrado, dejando 2 interlíneas se escribirán en Arial 11 normal, el/los nombre/s del/los autor/es uno debajo de otro, con alineación a la derecha.

El tipo de letra será Arial 10 normal para el texto y para los subtítulos mayúscula Arial 10 negrita. El texto será a una interlínea, los párrafos se separarán a dos interlíneas y se iniciarán con una sangría de 10 espacios.

El material se enviará en soporte magnético, adjuntando una copia impresa para su evaluación por el Comité Académico.

Con el resumen debe agregarse una breve currícula del/de los autores (hasta 10 renglones), que se agregará al final del trabajo.

Podrán presentarse trabajos en forma de paneles o póster en dimensiones no mayores de 100 cm de ancho por 150 cm de largo.

Inscripción e información

Personalmente: Av. Cabildo 381, 2° piso Edificio Técnico

Por correspondencia: Centro Argentino de Cartografía - Av. Cabildo 381, 1426 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Telefónicamente: 4576-5576 int. 184, de 10:00 a 13:00 horas 4771-0917 a partir de las 14:00 horas, 4349 3115, de 10:00 a 17:00 horas

Fax: 4502-6799 y 4349 4450

E-mail: info@segemar.gov.ar

acac@com4.com.ar

jabe@com4.com.ar

mbgallardo@com4.com.ar

GEOBrasil 2005

Congreso y Feria Internacional de Geoinformación, Mayo 2005
Centro de Exposiciones • Imigrantes • San Pablo • Brasil

El evento cuenta con el apoyo internacional de la GITA (Geoespacial Information & Technology Association), y está dirigido a un público altamente calificado: productores, integradores y usuarios de geoinformación que necesitan incluir en sus sistemas de informaciones el atributo espacial.

Adicionalmente, la feria cuenta con los siguientes eventos paralelos:

• **EXPO GPS:** Congreso y Feria Internacional de Tecnología de Posicionamiento por Satélite.

• **GEO OLEO Y GAS:** Seminario y Exposición Internacional de Geotecnologías para Oleoductos y Gasoductos.

SECTORES PARTICIPANTES

Equipamientos: GPS, Estaciones Totales, Cámaras Digitales, Niveles, Estaciones Fotogramétricas, Lasers, Sensores aéreos y terrestres, Comunicadores y Accesorios.

Hardware: Scanners, Impresoras y plotters de gran porte y precisión, PC/Workstations, Computadoras portátiles para

navegación y colecta de datos, Almacenadores de datos y Tecnología Wireless.

Datos: Restitución, Mapas, Imágenes de Satélite, Direcciones y GEocodificación, DTM.

Software: GIS, Análisis Geográfico, Levantamientos de Campo, Producción Cartográfica, Visualización, Mapas en Internet, Procesamiento y Compresión de Datos e Imágenes, Fotogrametría Digital, Registro, Modelaje 3D.

Servicios: Mapeamiento, Registración, Levantamientos topográficos y geodésicos, Aerofotogrametría, Consultoría, Entrenamiento, Localización de Equipamientos, Integración de tecnologías (datos + hardware+software+ wireless), LBS, AVL, GIS Móvil, Geomarketing, Internet, Agricultura de Precisión.

Soluciones: Verticales, Sistemas especialistas, Tecnología de Información.

Mas información en: www.geobr.com.br

noticias

AgrimenSoft® software de agrimensura

Tratamiento de datos territoriales de uso más frecuente

En nuestras hermanas provincias de Corrientes, el día 23 de abril y Misiones, el día 5 de junio, fue presentado el software para agrimensura Agrimensoft, el que plantea una serie de soluciones e información, sobre datos territoriales, para el desenvolvimiento de la agrimensura como por ejemplo:

- Gestionar y procesar datos numéricos del territorio.
- Tratar digitalmente el expediente de mensura y el plano.

- Resguardar la documentación histórica.
- Optimizar la relación Costo/beneficio.

Para mayor información recurrir a:
www.agrimensoft.com.ar

Para realizar consultas recurrir a:
consultas@agrimensoft.com.ar

libros

Se reimprimió el libro

EL CONDOMINIO POR CONFUSIÓN DE LÍMITES EN EL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO

Del Agrimensor y Abogado Alberto Lloveras

Durante la reunión del **Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA)** realizada el pasado 13 de mayo en la sede del Colegio de Agrimensores de la ciudad de Córdoba, el Dr. Ricardo Lloveras Cossio, presentó una nueva edición del libro "**El condominio por confusión de límites en el Código Civil Argentino**", cuyo autor fue su padre el Agrimensor y Abogado **Alberto Lloveras** y que fuera editado en La Rioja en el año 1983. Esta nueva edición, cuenta con un apéndice de actualización realizado por el mencionado Dr. Ricardo Lloveras Cossio.

En el momento de la presentación, se encontraban, aparte de los miembros naturales del CONEA, el Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores Ing. Geógrafo Norberto Frickx, el integrante del

CONFEDI Ing. Agrim. Flavio Fama, el Vice presidente del Colegio de Agrimensores de Córdoba Ing. Agrimensor Raúl Grosso y la Ing. Claudia Guzmán, coordinadora de Acreditación de la Facultad, quien asistió en representación del Sr. Decano Gabriel Tavella.

Sobre el final, el Dr. Lloveras Cossio obsequió dos ejemplares del libro que escribiera su padre, a cada Director de Escuela presente, a fin de que sea utilizada en todas las cátedras de Agrimensura Legal del país e informó que se encuentra a la venta en el Colegio de Agrimensores de Córdoba al precio de \$ 18,-

Por este medio, las autoridades del CONEA agradecen esta donación al Dr. Ricardo Lloveras Cossio.

COEFICIENTE DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CATEGORÍA DE LA VIVIENDA A TASAR

Teniendo presente la categoría del inmueble a tasar y considerando los puntos de aptitudes del mismo en cuanto a la calidad de la construcción, los materiales empleados, distribución ambiental, diseño arquitectónico, comodidades, servicios, etc. los podemos clasificar en tres categorías: económicas, estándar y lujosas o suntuosas. Conforme a la suma de puntos de aptitudes la podemos clasificar en:

- Construcciones económicas 40 puntos
- Construcciones estándar 100 puntos
- Construcciones de lujo 180 puntos o mas

Cuando una vivienda cuya construcción es de una categoría notablemente superior al valor medio ponderado que prevalece en el entorno, es difícil que esta adopte su verdadero valor de realización o valor físico calculado. Esto se debe a dos razones principales:

1° La categoría de la vivienda es notablemente superior en cuanto a las características constructivas, calidad de los materiales empleados, etc.

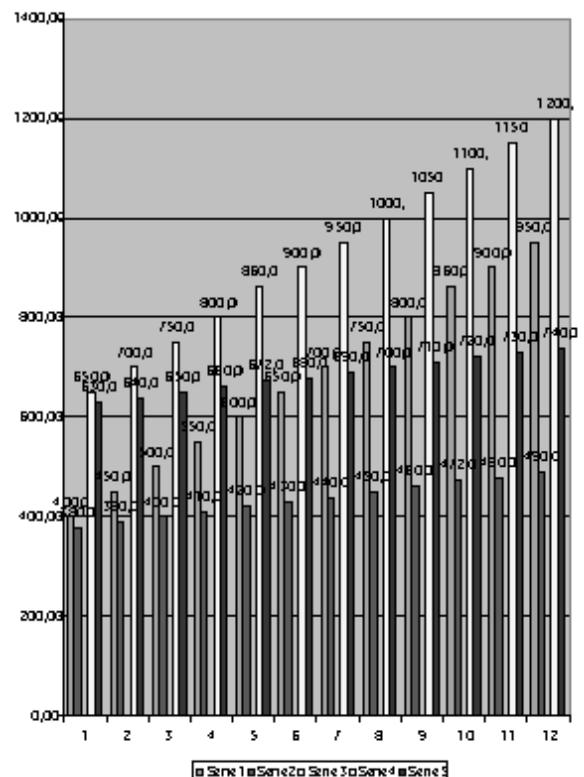
2° Requiere de un mercado inmobiliario, con un nivel de poder adquisitivo superior

Por tal motivo el inmueble a tasar sufre un ajuste o castigo que esta en función del valor medio ponderado de las construcciones en la zona y del valor físico calculado, con la depreciación correspondiente en función del estado de conservación y de la antigüedad, mas una constante no mayor al 20 % considerada que se pueda contemplar por encima del valor medio ponderado calculado en la zona. Una vivienda de características constructivas suntuosas construida en una zona residencial baja, con valores de terrenos bajos, donde las construcciones son de categorías económicas, pierde hasta casi un 50 % del valor físico o de realización. Esto significa que cuanto más desfavorable es la zona mayor es el castigo

Coefficiente de Ajuste (A) =

$$\frac{\text{Valor Medio Ponderado según la categoría (\$/ m}^2\text{)} + 0,20}{\text{Valor Físico Calculado (\$/ m}^2\text{)}}$$

Valor.M.Ponder	Valor Físico	Coefficiente	ValorCadastr	DF=VR-Vala (\$ / m ²)	%
300.00	400.00	0.990	390.00	20.00	5.00
300.00	425.00	0.906	395.00	40.00	9.41
300.00	450.00	0.967	390.00	60.00	13.33
300.00	500.00	0.900	400.00	100.00	20.00
300.00	525.00	0.771	405.00	120.00	22.86
300.00	600.00	0.700	420.00	180.00	30.00
300.00	625.00	0.672	427.00	208.00	32.76
300.00	650.00	0.662	430.00	220.00	33.85
300.00	695.00	0.638	437.00	249.00	36.20
300.00	720.00	0.617	444.00	276.00	38.33
300.00	750.00	0.600	450.00	300.00	40.00
300.00	775.00	0.587	455.00	320.00	41.29
300.00	800.00	0.575	460.00	340.00	42.50
300.00	800.00	1.000	620.00	-20.00	-3.33
300.00	625.00	0.587	627.00	9.00	1.26
300.00	650.00	0.589	630.00	20.00	3.08
300.00	695.00	0.590	637.00	49.00	7.04
300.00	720.00	0.594	644.00	76.00	10.56
300.00	750.00	0.587	650.00	100.00	13.33
300.00	775.00	0.594	655.00	120.00	15.48
300.00	800.00	0.585	660.00	140.00	17.50
300.00	825.00	0.596	665.00	160.00	19.29
300.00	850.00	0.588	670.00	180.00	21.18
300.00	875.00	0.771	675.00	200.00	22.86
300.00	900.00	0.796	680.00	220.00	24.44
300.00	950.00	0.726	690.00	260.00	27.37
300.00	975.00	0.713	695.00	280.00	28.72
300.00	1100.00	0.695	720.00	380.00	34.35
300.00	1150.00	0.675	730.00	420.00	36.32



reuniones F.A.D.A.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

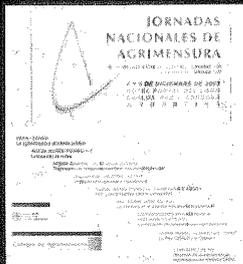
III Y IV REUNIÓN ANUAL FADA/2003 JUNTA DE GOBIERNO

Entre los días 2 y 4 de octubre de 2003, en la sede del Distrito IV del CPA de la ciudad de Mar del Plata, se llevó a cabo la III Reunión Anual FADA/2003, y entre los días 4 y 6 de diciembre de 2004, en el Hotel Portal del Lago de la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, se llevó a cabo la IV Reunión Anual FADA/2003, conjuntamente con la Asamblea Anual Ordinaria (Resolución FADA N° 13/2003) y la Asamblea Extraordinaria para reforma de los Estatutos (Resolución FADA N° 12/2003).

Como es habitual en la actual gestión, en forma paralela se reunieron la Comisión Nacional de Escuelas de Agrimensura –CONEA–, la Comisión Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura –CONAPEA– y el Foro de Asesores Jurídicos de la FADA.

JORNADAS NACIONALES DE AGRIMENSURA

En forma simultánea a la reunión de FADA, en la misma sede del Hotel Portal del Lago de la ciudad de Carlos Paz y con una excelente organización, se llevaron a cabo las Jornadas Nacionales de Agrimensura, convocadas por el Colegio de Agrimensores de Córdoba.



Autoridades de la Comisión Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA) informan sobre sus conclusiones a la Junta de Gobierno de FADA en mar del Plata.



NUEVAS AUTORIDADES DE FADA: Las autoridades de FADA electas en Carlos Paz para un nuevo período.



El Presidente del Colegio de Agrimensores de Córdoba, Ing. Agrim. Daniel Briguera en su discurso de bienvenida en Carlos Paz.



El Gobernador de la provincia de Catamarca Ing. Agrim. Eduardo Brizuela del Moral, dirige la palabra a la Agrimensura Argentina reunida en Carlos Paz.



Delegados de la Comisión Nacional Permanente de Estudiantes de Agrimensura deliberan en Mar del Plata.